

FUEGIA

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TERRITORIO





Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado.



ISSN 2618-2335

Contacto:

Fuegia 251 - CP 9410, Ushuaia,

Tierra del Fuego.

fuegia@untdf.edu.ar

Disponible en: <http://untdf.edu.ar/institutos/icse/fuegia>

Diseño de tapas:

INKY, Andrés Ricciardi

Diseño de interiores y maquetación:

Ma. Victoria Castro

Corrección de estilo:

Florencia Lobo

Corrección de abstracts:

Ethel Revello Barovero (EDI)

Eugenio Inés Carrión Cantón (EDI)

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Rector

Juan José Castelucci

Vicerrectora

Adriana Urciuolo

Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado

Luis de Lasa

©Publicación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AelAS, 2018

Comité Editorial

Mónica Salemme (CONICET-UNTDF)

Directora

María Teresa Luiz (UNTDF), María Estela Mansur (CONICET-UNTDF),
Rodrigo Pascual (CONICET-UNTDF), Julio Rissó (CONICET-UNTDF)

Miembros Comité Editorial

Comité Científico

Susana Bandieri. CONICET- Universidad Nacional del Comahue.

Marylin Cebolla Badie. Universidad Nacional de Misiones.

Miryam Colacrai. CONICET - Universidad Nacional de Rosario.

Ana Dinerstein. University of Bath.

Maria Dulce Gaspar. Universidade Federal do Rio de Janeiro-Museu Nacional.

Juan Grigera. London School of Economics.

Nieves Herrero Pérez. Universidad de Santiago de Compostela.

Pablo Míguez. Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional General San Martín.

Laura Miotti. CONICET-Universidad Nacional de La Plata.

Natalia Moragas. Universitat de Barcelona.

Manuel Navarro. Universidad Nacional de Rosario.

Martín Retamozo. CONICET- Universidad Nacional de La Plata.

Eduardo Rinesi. Universidad Nacional General Sarmiento

María Susana Paponi. Universidad Nacional del Comahue.

Marcela Zangaro. Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Argentina de la Empresa, Universidad de San Andrés.

Evaluadores del Volumen 2, Número 1

Joaquín Bascopé Julio (CENPAT-CONICET, Puerto Madryn, Argentina)

Denise Brickman (CONICET, IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Argentina)

Ana Butto (Asociación de Investigaciones Antropológicas, CONICET, Buenos Aires, Argentina)

Sandra Fernández (CONICET, Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Daniele Fini (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Antonio Fuentes Diaz (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Pedro Klimovsky (Universidad Nacional de Villa María – Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)

Maria de los Angeles Lanzillotta (Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina)

Mariana Maestri (Facultad de Ciencia Política y RR.II. - Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Ana Mallimaci (CONICET, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Jorge Martínez Pizarro (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, División de Población de CEPAL, Naciones Unidas)

Carlos Masotta (CONICET - Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina)

Dulcinea Medeiros (ICSE, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Argentina)

Emilia Mosso (CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Mercedes Najman (Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, CONICET, Argentina)

Maria de los Milagros Pierini (Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina)

Pedro Pirez (CONICET, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Leticia Prislei (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Maria Florencia Rodriguez (Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Evelia Trejo Estrada (Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Pablo Vitale (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires – CONICET, Argentina)



"Algunos derechos
reservados"

Índice

Editorial	4
Artículos	
<i>De Chiloé a Ushuaia. La migración masculina chilena entre 1947 y 1970</i>	
Laura Muriel Horlent Romero	5
<i>Notas sobre la construcción del orden como objeto de estudio. De <i>a priori</i> y hallazgos. Santa Fe, Argentina, 1850-1900</i>	
Paula Sedran	21
<i>La escritura epistolar como fuente y agente de la historia: el caso del caudillismo boliviano</i>	
Pol Colàs	33
Avances de investigación	
<i>Ciudad de Ushuaia: aproximaciones para el análisis de su configuración socioespacial (1996-2016)</i>	
María Fernanda Moreno Russo, Camila Aldana Cantero y Mayra Yamila Díaz	41
Reseña de libro	
Xavier Ruiz Collantes. "Juegos y videojuegos. Formas de vivencias narrativas" en Scolari, Carlos A. (ed.) (2013). <i>Homo Videoludens 2.0. De Pacman a la gamification</i> . Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius. Universitat de Barcelona. Barcelona.	
Noelia Mangin	49

De Chiloé a Ushuaia. La migración masculina chilena entre 1947 y 1970*

Laura Muriel Horlent Romero¹

Palabras clave

Migrantes chilenos
Redes migratorias
Ushuaia
Tierra del Fuego

Resumen

Desde fines del siglo XIX y hasta la actualidad, migrantes provenientes de Europa, de América Latina y de otras regiones de la Argentina transformaron lo que era un minúsculo poblado en la actual ciudad de Ushuaia. El presente trabajo se focaliza en los migrantes de origen chileno que arribaron a la ciudad entre 1947 y 1970 y que constituyeron durante muchos años la mayor parte de la población local. Se analizan, por un lado, las características económicas de la región en la que se inserta Ushuaia y la existencia, en ella, de circuitos y flujos migratorios transnacionales estables y sostenidos en el tiempo. Mediante el análisis de entrevistas a migrantes chilenos se observan las redes migratorias y las trayectorias de quienes se radicaron en Ushuaia, así como las posibilidades y condiciones de su inserción laboral. Se sostiene que la existencia de estas redes migratorias, en combinación con políticas estatales de fomento de la población basadas en la oferta de empleo, hicieron posible el crecimiento de Ushuaia durante el período considerado.

From Chiloé to Ushuaia. Chilean male migration between 1947 and 1970

Abstract

Immigrants from Europe, Latin America, and even migrants from other parts of Argentina turned a small town into the today big city of Ushuaia. This paper examines the regional economic characteristics as well as the circuits and stable transnational migration flows migrants sustained over time. The focus is on the Chilean migrants, who were the largest local population for many years and who arrived in Ushuaia between 1947 and 1970. Migration networks, migrant trajectories, and job opportunities are interpreted throughout interviews. In this period, migration networks together with State development policies based on job offer were the causes of the growth of Ushuaia.

¹ Instituto de Cultura, Sociedad y Estado. Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Fuegia Basket 251, Ushuaia, Argentina. lhorlent@untdf.edu.ar

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las Jornadas "La Patagonia Sur en un contexto de metamorfosis socio - territoriales", 22 al 24 de mayo de 2018. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Ushuaia, Argentina.

Keywords

Chilean migrants
Migration networks
Ushuaia
Tierra del Fuego

Introducción

Desde fines del siglo XIX y hasta la actualidad, migrantes provenientes de Europa, de América Latina y de otras regiones de la Argentina transformaron lo que era un pequeño poblado en la actual ciudad de Ushuaia, capital de provincia e importante centro turístico. Aunque el flujo de migrantes nunca se detuvo, alcanzó algunos picos notables en determinados períodos, por lo general, al calor de políticas nacionales dirigidas a consolidar la presencia argentina en la región. La preocupación por asegurar la soberanía en el área más austral del país impulsó a sucesivas administraciones nacionales a desplegar una serie de estrategias que, a lo largo de más de un centenar de años, terminaron por afianzar una población estable a orillas del canal Beagle.

El primer hito fue el establecimiento de una Subprefectura, en 1884, justo en el área en la que se emplazaba una misión anglicana de origen inglés. Ese acto oficializó la presencia del Estado argentino, aunque no alcanzó para estimular la radicación de población. Para ello se optó por impulsar la instalación de una colonia penal que se transformó, finalmente, en una cárcel común. Este Presidio y Cárcel de Reincidentes, cuyo edificio empezó a construirse en 1902, fue durante muchos años la institución central de Ushuaia. Era, en primer término, el principal proveedor de empleos de la zona. Por otro lado, el alto número de presidiarios que albergaba constituyó la mano de obra para los trabajos de construcción y mantenimiento de calles y edificios públicos que el poblado iba requiriendo. En su interior se conformaron talleres donde los penados producían una variedad de bienes y servicios como el suministro de electricidad, la fabricación de muebles o el horneado diario de pan. Como resultado de todo ello, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, fue creciendo, alrededor de la cárcel, una pequeña población que dependía de ella para su subsistencia (Cecarelli 2011; Caimari 2000). Esta situación se prolongó hasta el año 1947 en que un decreto del presidente Juan D. Perón dispuso la clausura del penal y el traspaso de sus instalaciones al Ministerio de Marina. El cierre del penal produjo cierto éxodo de habitantes: en primer lugar, el de la mayoría de los penados, que fueron trasladados a otros establecimientos. Luego, el de los guardiacárcel y demás empleados con sus familias, que también

fueron reubicados en nuevos puestos de trabajo en otros lugares del país.

Para ese entonces el territorio constituía una "Gobernación Marítima" bajo la órbita de la Armada argentina. En 1950 se creó la Base Naval Ushuaia, institución que ofició, como lo hizo antes el presidio, de motor del crecimiento del pequeño pueblo. Durante este período la generación de obra pública para dotarlo de infraestructura urbana y vial contribuyó también a la radicación de población.

Finalmente, una política con alto impacto en el crecimiento de la ciudad fue la sanción, en 1972, de un régimen de promoción económica, la Ley 19640, que contemplaba una serie de exenciones impositivas y arancelarias para todo el territorio. Bajo su impulso se radicaron una serie de industrias con alto requerimiento de mano de obra. Esta demanda fue cubierta sobre todo por migrantes provenientes de distintas provincias argentinas.

El presente trabajo se focaliza en el segundo de los momentos que hemos reseñado, el que va desde 1947, fecha en que se cierra el penal que había constituido el motor del primer crecimiento de la ciudad, hasta 1970 aproximadamente, década durante la cual se sancionó y comenzó a implementarse la Ley 19640, cuyo efecto más notorio fue un crecimiento poblacional explosivo durante los años ochenta. El período que consideramos aquí es menos espectacular que el que le siguió y ha sido menos estudiado. En su transcurso el pequeño pueblo creció de manera moderada pero sostenida. El porcentaje de habitantes de origen europeo disminuyó en favor de los oriundos de países limítrofes y de los argentinos procedentes de otras provincias. De entre quienes se radicaron en Ushuaia durante estos años, los nacidos en Chile constituyeron el grupo más numeroso. Aún hoy conforman el porcentaje mayoritario de lo que se denomina antiguos pobladores, categoría social difusa pero de fuerte peso simbólico que identifica genéricamente a aquellas personas nacidas o arribadas a la isla de Tierra del Fuego antes de la implementación de la mencionada ley de promoción económica.

El breve *racconto* histórico que inicia este trabajo podría dar la idea de que consideramos estas políticas estatales –la instalación de la Subprefectura, la creación de la Base Naval, la Ley 19640– como el único o bien el principal factor explicativo de las migraciones que dieron lugar al crecimiento de Ushuaia. Consider-

ramos, por el contrario, que si bien estas políticas son un dato insoslayable, no agotan los elementos necesarios para comprender la totalidad del fenómeno. Es necesario incorporar al análisis tanto el contexto económico y político más amplio que relaciona países y regiones de una determinada manera, así como procesos más específicos vinculados a los migrantes y a las condiciones del propio movimiento migratorio. Así, se aborda el caso a partir de una hipótesis general que sostiene que el crecimiento de un centro poblado como Ushuaia en el extremo sur del país adquiere las características que lo distinguen a partir de la particular dinámica de interacción entre una política estatal específica de fomento poblacional y la existencia de circuitos migratorios regionales transnacionales previamente constituidos.

El objetivo general de este trabajo es aproximarnos al análisis de esta dinámica indagando las maneras en que se articulan los flujos migratorios con las posibilidades y condiciones de inserción laboral en Ushuaia. Para ello se ha buscado, en primer lugar, caracterizar los flujos migratorios transnacionales que fueron el principal aporte al crecimiento de la ciudad durante el período de referencia analizando las condiciones económicas, sociales y políticas generales que los posibilitaron. En segundo término, se analizaron las redes migratorias y las trayectorias de quienes se radicaron en Ushuaia, así como las modalidades de su inserción laboral.

Este análisis fue tomando cuerpo y espesor dentro de un proyecto más general de trabajo con fuentes de memoria oral. En dicho proyecto se exploraban las posibilidades del trabajo con entrevistas a los así llamados *antiguos pobladores* para construir una historia de la ciudad. En su transcurso aparecieron elementos muy interesantes sobre los movimientos migratorios que habían acercado a tantos de estos *antiguos pobladores* a Ushuaia, tema que terminó constituyendo un objetivo específico. Lo que presentamos aquí es una primera sistematización de esta indagación que deriva, entonces, del análisis de fuentes orales¹.

¹ Las entrevistas se realizaron en el marco de un Proyecto de Archivo de Memoria Oral llevado adelante por la Dirección de Administración y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural de la Municipalidad de Ushuaia. Durante su transcurso se realizaron alrededor de 60 entrevistas. Los entrevistados fueron, en su gran mayoría, seleccionados aleatoriamente de un padrón general de *antiguos pobladores* confeccionado por la Comisión de Pioneros y *Antiguos Pobladores de Ushuaia*, de carácter autónomo aunque apadrinada por la Municipalidad de Ushuaia. Un porcentaje menor de entrevistados fue contactado a partir de las referencias de otros entrevistados siguiendo el

La fuente principal que hemos utilizado está constituida por 30 entrevistas a migrantes –hombres y mujeres– de origen chileno. La mayor parte de ellos nacidos en Chile y arribados a Ushuaia entre 1947 y 1970, salvo seis casos de entrevistados nacidos en Ushuaia de padres chilenos. También se realizaron observaciones en terreno de reuniones de antiguos pobladores en Ushuaia y de los Encuentros binacionales de antiguos pobladores del 2014 y 2015. Los resultados que presentamos se refieren a la migración masculina, numéricamente más importante durante estos años. Sin embargo, la razón para presentar esta por separado no se ancla en su peso cuantitativo, sino en que las migraciones de mujeres, aun obedeciendo a estímulos y condiciones similares, tuvieron algunos elementos distintivos que ameritan un análisis específico, todavía en curso.

Por último, resta señalar que, aunque un abordaje más completo del tema requeriría el complemento de otro tipo de fuentes, hemos considerado que los elementos aquí presentados revisten algún interés, tanto porque revelan aspectos que no aparecen en otro tipo de registro histórico, como porque pueden también sugerir caminos y temas para nuevas indagaciones.

Circuitos migratorios regionales

La población de Ushuaia

Como puede observarse en la Tabla 1, la población de la isla se fue incrementando a un alto ritmo a partir de los 477 habitantes registrados en el Censo Nacional de 1895 (censo que, dicho sea de paso, no consignaba a la población indígena), sin detenerse hasta el día de hoy. De esa curva ascendente nos interesa el período que se inicia en 1947. Precisamente ese año, en el que se cerraba el Presidio y Cárcel de Reincidentes, se realizó un censo que arrojó la cifra de 5.045 habitantes para toda la isla de Tierra del Fuego. Un poco menos de la mitad, unos 2.182, correspondían al Departamento Ushuaia. En 1970, al final del período que hemos abarcado en el análisis, la población total de la isla ascendía a 13.527 habitantes y la del Departamento Ushuaia a 5.700. El crecimiento acumulado en ese tiempo elevó la población a más del doble. Ese

método “bola de nieve”. Del conjunto de entrevistas se seleccionaron unas 30 para ser analizadas con más profundidad en función de los propósitos de este trabajo.

incremento no se debió, en principio, al crecimiento vegetativo, puesto que un rasgo característico de estos años fue el elevado índice de masculinidad, que partió de 271 hombres por cada 100 mujeres en 1947 y llegó, en 1970, a 175,4 (ver Tabla 2). Estos índices señalan dificultades para contraer matrimonio y arraigarse, de lo que deriva un crecimiento vegetativo menor que en poblaciones equilibradas, y un índice de emigración alto (Liberali 1978).

Uno de los rasgos más notables de la población de la isla de Tierra del Fuego durante el período considerado fue el elevado índice de extranjeros que la componían, no obstante constituir esta una tendencia decreciente, tal como se puede observar en la Tabla 1. Así, el censo de 1947 registró un 59% de extranjeros y el de 1970 casi un 39%. Estas cifras, sin embargo, son más elevadas si se tienen en cuenta algunos detalles: al considerar solamente a las personas en edad activa el porcentaje de extranjeros era de un 70% en 1947 y de un 50% en 1970 (Liberali 1978)².

Tal como lo indican las cifras, la población de Tierra del Fuego aumentó y ello debe atribuirse a un saldo migratorio favorable. Los migrantes fueron tanto argentinos

como extranjeros pero estos últimos constituyeron el aporte más sustancial. El censo de 1947 indicaba que, de entre los extranjeros que habitaban en Tierra del Fuego, el 60% era de origen sudamericano.

Como en este censo los lugares de nacimiento se consignaron por continente, distinguiendo únicamente a los provenientes de América del Norte de los de América del Sur, no es posible contar con el dato preciso de la cantidad de chilenos que participaban en ese conjunto de sudamericanos, pero con alta probabilidad se trataba de la mayoría. Ello se confirma, por vía indirecta, con la casi inexistencia, en la actualidad, de antiguos pobladores sudamericanos que no sean chilenos. La proporción de chilenos, dentro del conjunto de migrantes extranjeros, fue aumentando de manera notable tal como se desprende del censo territorial realizado en 1966: allí aparecen como la casi absoluta mayoría de los migrantes extranjeros. En efecto, los chilenos representaban el 39% de la población total mientras un 3% más reunía al resto de las nacionalidades para constituir, en conjunto, el 42% de la población total (Liberali 1978).

Tabla 1. Población según Censo por lugar de nacimiento. Absolutos y relativos. Tierra del Fuego. Años 1895 a 2010

Fuente: Elaboración de la DGEyC según datos de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Censos Nacionales de Población y Viviendas 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001, 2010.

Censos nacionales	Población del Fuego	Tierra	Lugar de nacimiento (absolutos)		Lugar de nacimiento (relativos)	
			En el país	En el extranjero	En el país	En el extranjero
1895	477	-	-	-	-	-
1914	2.504	927	1.577	37,0	63,0	
1947	5.045	2.061	2.984	40,9	59,1	
1960	7.955	4.236	3.719	53,2	46,8	
1970	13.527	8.296	5.231	61,3	38,7	
1980	27.358	19.580	7.778	71,6	28,4	
1991	69.369	58.727	10.623	84,7	15,3	
2001	101.079	89.879	11.200	88,9	11,1	
2010	127.205	115.906	11.299	91,1	8,9	

2 Otro detalle señalado por Liberali (1978) es que el porcentaje de extranjeros en la edad pasiva definitiva, es decir, el de las personas mayores, fue, durante esos años, estable y mucho más elevado que el correspondiente a las edades activas, lo que indica que los migrantes de origen extranjero solían radicarse definitivamente y los de origen argentino retornaban a sus lugares de origen en edades avanzadas. Por otro lado, la autora también señala la presencia de un porcentaje de extranjeros no registrados como radicados: aquellos que se encontraban en el país sin la documentación necesaria y que aparecían como infractores de las leyes nacionales (Liberali 1978).

Tabla 2. Índice de masculinidad, según origen de la población. Total de la provincia. Censos 1947-1970.

Fuente: Extracto parcial tomado de tabla elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos. En DGEyC. Estadísticas de Población.

Lugar de nacimiento	1947	1960	1970
Total	271	197,3	175,4
Argentina	196,5	184,1	166,1
Extranjero	348,7	213,8	191,6

Una región en movimiento

Ushuaia se encontró inserta –desde sus orígenes– en la trama de una amplia área económica que comprendía, además de los sectores argentino y chileno de la isla de Tierra del Fuego, toda el área magallánica chilena, la Patagonia sur argentina y las islas Malvinas. Desde fines del siglo XIX, todas estas regiones se articulaban entre sí y con el mercado internacional (Luiz y Schillat 1998; Bascopé 2008). La principal actividad económica de la región había sido la producción ovina destinada a la exportación de lana y de carne. Ligada a ella operaron también algunos frigoríficos importantes. Mientras la producción se localizaba en las grandes estancias de toda la región, el centro económico y financiero, así como el puerto más importante, estaban en la ciudad chilena de Punta Arenas. Desde allí se embarcaba la lana y la carne y allí se cerraban los negocios que involucraban la producción tanto de las estancias chilenas como argentinas, algunas de las cuales pertenecían a las mismas compañías que operaban a uno y otro lado de la frontera (Martinic 2002; Bascopé 2008).

La exportación de lana tuvo un declive después de la Primera Guerra Mundial, pero siguió siendo la actividad predominante en toda la región. También se vio afectada por la crisis del treinta, que provocó el cierre de los mercados externos para los productos de exportación como la lana, la carne, la madera y otros, fundamentales para la economía magallánica. Las décadas del veinte al cincuenta fueron de discreta declinación: a las crisis siguieron algunas reactivaciones que nunca lograron hacer volver a la región al esplendor de principios de siglo (Martinic 2002).

Más allá de sus altibajos, el tipo de desarrollo económico que se fue desplegando explica la atracción que podía ejercer la región para miles de trabajadores.

Violentamente diezmada la población aborigen, las estancias pronto requirieron mano de obra que provenía primero de Europa –en especial a fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX– y luego también de otras regiones de Chile y Argentina. Lo mismo ocurría con los frigoríficos y con el puerto, dos ámbitos que también demandaban trabajadores. Se trataba de una economía agroindustrial bien desarrollada que ofrecía salarios en dinero y resultaba un polo de atracción tanto para los migrantes transnacionales como para las personas que provenían de las regiones interiores –argentinas y chilenas, pero de estas últimas en mayor proporción– en las que predominaba una economía de autoconsumo (Lausic 1997).

El éxito de este desarrollo podía medirse por el tamaño que iba adquiriendo Punta Arenas, su ciudad principal: un censo realizado en 1906 señalaba la presencia de 13.000 habitantes, una cuarta parte de ellos, extranjeros (mayoritariamente europeos), y tres cuartas partes de otras regiones chilenas, en su mayoría de Chiloé (Lausic 1997). No obstante los períodos de retracción económica y declinación del comercio de la lana, la población de Punta Arenas continuó creciendo y recibiendo migrantes, ahora predominantemente de otras regiones chilenas. Hacia 1950 la ciudad contaba con unos 50.000 habitantes (Martinic 2002), es decir, 25 veces la población de Ushuaia para esa misma fecha.

En síntesis, la región se caracterizó por una economía capitalista dinámica y orientada al mercado mundial que atrajo a numerosos trabajadores. El desarrollo de una economía de este tipo había sido impulsado por los Estados de Chile y Argentina con el objeto de ocupar y poblar los territorios que incorporaban a su órbita, a través de algunas medidas como la de conceder grandes extensiones de tierra a las compañías que pudieran asegurar su rápida ocupación. Esta política, llevada adelante por ambos Estados, que orientó

taba la economía hacia la exportación de materias primas y sin duda consolidaba el latifundio, le dio a la región su primera configuración (Luiz y Schillat 1998; Bandieri 2005).

En los párrafos que siguen analizaremos, con más detalle, la intensa circulación de personas que acompañó el desarrollo económico de esta región. Efectivamente, el fluido tránsito de trabajadores, que se desplazaban ya fuera para cubrir trabajos estacionales, para permanecer algunos años y luego retornar a lugares de origen o para radicarse de manera definitiva, fue hilvanando y conectando ciudades, pueblos, estancias y otros enclaves productivos a lo largo de toda la región. Nos concentraremos aquí en los movimientos migratorios que implicaron el cruce de fronteras.

Aunque la migración chilena a la Argentina –que ya aparece consignada en el Censo Nacional de 1895– también se dirigió a otras regiones, el mayor número de migrantes se concentró en la Patagonia. Los flujos más numerosos corresponden al período de implementación de la política de sustitución de importaciones (1930-1970) y se prolongan hasta mediados de los años noventa (Ceva 2006; Gobantes et al. 2011).

Una observación que se ha hecho es que, en cada zona de la Patagonia, han predominado –y predominan– migrantes de determinadas regiones de Chile: por lo general, las contiguas a la región de emigración. Así, en la Patagonia austral (Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego), la mayoría provenía de las regiones fronterizas de Aysén y Magallanes. El detalle relevante aquí es que estas dos regiones chilenas habían recibido, a su vez, una alta tasa de migrantes internos, especialmente de la Provincia de Chiloé (región de Los Lagos). De tal manera que, aunque los migrantes entraran a Tierra del Fuego procedentes, por caso, de Punta Arenas, como era lo habitual, solían ser oriundos de mucho más al norte (Gobantes et al. 2011)³. Las entrevistas realizadas por nosotros reflejan, previsiblemente, esta imagen: en su enorme mayoría los migrantes chilenos en Ushuaia son originarios de Chiloé. Muchos de los entrevistados señalaron como lugar de nacimiento di-

versas comunidades rurales de Chiloé (Linao, Queilén, Achao, Tenaun, etc.) o, en otros casos, parajes rurales de regiones contiguas como, por citar un ejemplo, Mesquihué, cercano a Puerto Montt.

Si enfocamos la vista en Chiloé, el punto inicial del circuito, podremos observar que esa región ostentó impactantes tasas de emigración que se reflejaron en un marcado descenso de la población (ver Tabla 3). Muchos de esos emigrantes se orientaron hacia el sur argentino y chileno. Según Gobantes et al. (2011: 1), "Desde fines del siglo XIX hasta la década de 1980, más del 50% de la población nacida en la Provincia de Chiloé se empleó temporal o definitivamente en mano de obra no calificada, localizadas en la Patagonia Austral chilena y argentina". Las razones que han esgrimido algunos investigadores para explicar semejante flujo de personas remiten en primer lugar al diferente desarrollo de las economías regionales. Consideran necesario ponderar el atraso económico de Chiloé respecto de otras provincias chilenas, y marcadamente respecto de Magallanes, la región en la que se encontraba Punta Arenas. Contribuyendo a este proceso, la acción del Estado chileno se orientó, durante esos años, a la promoción de zonas "nuevas" como la Patagonia en detrimento de otras como Chiloé (Gobantes et al. 2011; Lausic 1997; De la Calle Ysern 1989). Por las mismas razones de desigual desarrollo regional se explica el paso a la Argentina, recordando que los lados argentino y chileno funcionaban, en el extremo sur, como una unidad económica.

La economía de Chiloé estaba, ciertamente, apoyada en una agricultura de pequeños propietarios minifundistas que, por lo general cultivaban papa o trigo y tenían algo de ganado, complementando su sustento con algunas actividades de pesca artesanal o trabajo de leñador. La Tabla 3 muestra el peso mayoritario que la población rural tenía sobre el total a lo largo de todo nuestro período. Se trataba de una economía de autoconsumo en la que el trueque y algunos mecanismos de trabajo colaborativo cumplían un papel importante. En ese escenario el acceso al ingreso monetario presentaba dificultades y la migración se constituía en una posibilidad de obtenerlo. Estos propietarios, al migrar, se convertían en jornaleros, pero accedían así a salarios en metálico (Gobantes et al. 2011, Lausic 1997).

En las entrevistas realizadas, esta situación aparece recurrentemente manifestada. Uno de los casos

³ Así lo había consignado también De Imaz (1972), quien, sobre una muestra de 470 casos de migrantes chilenos, encontró que el 60% eran nacidos en Chiloé, un 20% en el Valle Central Sur y otro 20%, aproximadamente, en Magallanes. Como los provenientes del Valle Central Sur lo eran sobre todo de Llanquihue, que es aledaño a Chiloé, y junto con los provenientes de Magallanes, podían con alta probabilidad ser de origen chilote, concluía que la amplia mayoría de quienes habían ingresado a Tierra del Fuego provenían de Chiloé.

Tabla 3: Población de la Provincia de Chiloé, urbana y rural según censos de 1940, 1952, 1960 y 1970.

Fuente: Elaboración propia según datos de la DGEC. Censo Población 1960. Resumen País (Chile) e Instituto Nacional de Estadísticas. Población. Total País. XIV Censo de Población y III de Vivienda 1970 (Chile).

Nota: no se ha podido recuperar el dato de la población urbana y rural desagregada por provincia para el año 1970.

Provincia de Chiloé	1940	1952	1960	1970
Población total	101.706	100.687	99.211	111.194
Población urbana	12.675	18.093	21.956	-
Población rural	89.031	82.591	77.255	-

relevados, que citaremos como ejemplo, corresponde a una familia, propietaria de sus tierras (primero de un campo y, luego del fallecimiento del padre, de un terreno más pequeño pero situado en el pueblo) que cultivaba y criaba algunos animales sin poder producir lo suficiente para alcanzar la subsistencia. Para compensar esta situación, dos de las hermanas mayores de nuestro entrevistado se emplearon como servicio doméstico en la ciudad de Castro y otro hermano les enviaba regularmente desde Tierra del Fuego dinero que obtenía como empleado en una estancia del lado chileno de la isla, primero, y como empleado en un aserradero en Ushuaia, más tarde (Sergio, llegado a Ushuaia en 1952).

La fragilidad de muchas de estas situaciones se hacía manifiesta frente a cualquier circunstancia adversa –tal como podía ser una ocasional inundación, como aparece en el relato de otro entrevistado– que dejaba sin recursos al grupo familiar (Juan, llegado a Ushuaia en 1947). Pero aun sin mediar ninguna circunstancia excepcional, el minifundio no podía dividirse para sostener a los, muchas veces, numerosos hijos. Tal como lo señalaba otro entrevistado: “en esos años había mucha escasez de trabajo en Chiloé y allá éramos muchos hermanos, éramos siete hermanos..., ¿qué íbamos a hacer todos en la casa?” (Tomás, llegado a Ushuaia en 1948).

Migrar como recurso

Tasas de emigración tan altas y sostenidas en el tiempo como las que se han señalado produjeron, por otro lado, lo que podría denominarse, muy genéricamente, una cultura de la migración, es decir, la incorporación de la migración como un recurso disponible y siempre presente para la reproducción individual o familiar (Mallimaci 2012). Es lo que aparece implícito en la cita anterior: quedarse es una opción que requiere una razón, una justificación; caso contrario, lo lógico es partir (“¿qué íbamos a hacer todos en la casa?”). También aparece en la definición que hace un entrevistado de su propia familia, incluyendo a las generaciones anteriores: “pero como es una familia de migrantes, nunca se quedan en un lugar, salieron todos cuando las cosas se dieron en otro lugar” (Francisco, llegado a Ushuaia en 1952). Otra manifestación de esta misma cuestión es la de la familiaridad, desde la infancia, con la experiencia de la migración de otros, a los que se ve volver cada año, o cada cierta cantidad de años, a Chiloé: “... entonces todos llegaban con bombachas, como criollos, decían estamos en Tierra del Fuego. Para nosotros..., escuchábamos, como éramos chicos nos llamaba la atención...” (Mary, llegada a Ushuaia en 1967).

Por otro lado, algunas investigaciones realizadas en Chiloé han resaltado también la importancia del viaje y su complejo papel en la vida de los habitantes del archipiélago, más allá de su función económica. Se lo ha planteado, en algunos casos, como un rito de paso de la juventud a la adultez (De la Calle Ysern 1989). También se ha analizado la existencia de un imaginario de la vida errante, sustentado en parte por

la importancia histórica del mar y la navegación en Chiloé, en el que se entrelazan sentidos y representaciones como el deseo de evasión y la búsqueda de aventura. Sentidos que acompañan y sostienen la institucionalización del viaje (Mancilla y Rehbein 2007). También Gobantes et al. (2011) subrayan la importancia de ciertas representaciones asociadas al prestigio, al ideal errante del viajero, a cierta mitología, en las decisiones que impulsaron el viaje de los chilotas.

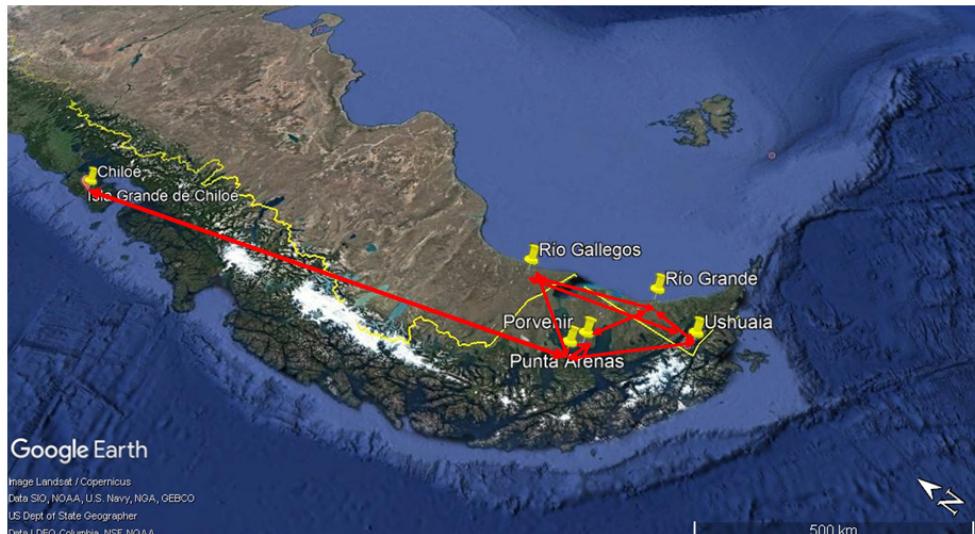
Los itinerarios

Como ya hemos señalado, una gran parte de esos emigrantes de Chiloé se dirigieron a la Patagonia chilena y argentina. En lo que atañe a quienes llegaron y luego se quedaron en Tierra del Fuego y Ushuaia registramos, a partir de las entrevistas realizadas, algunos itinerarios recurrentes. Por lo general, el punto de llegada inicial era la ciudad de Punta Arenas, principal polo de la región, en cuyo puerto atracaban los

servicios de transporte marítimo. De allí se partía a otros puntos de la región (ver Figura 1). El perfil de los emigrantes también presenta algunas características regulares. Por un lado, el conjunto más numeroso de migrantes corresponde a hombres, muchos de ellos bastante jóvenes (16, 17 años) y solteros y, en menor medida, adultos casados⁴. Luego aparecen migraciones de grupos familiares que vienen a reunirse con el hombre migrante ya instalado en la región, como es el caso de las esposas o futuras esposas, de los hijos o también de la madre y hermanos pequeños.

El primer grupo mencionado, el de los jóvenes varones, es el caso que apareció de forma más recurrente en nuestras entrevistas y coincide con el que Montiel planteaba para describir las modalidades de emigración en Chiloé: "El primer viaje ocurría generalmente a los 16 años, edad en la que ya se había abandonado la educación escolar y era posible obtener un contrato de trabajo formal en las estancias" (Montiel, citado en Gobantes et al. 2011: 27).

Figura 1. Circuitos migratorios relevados en las entrevistas a migrantes chilenos en Ushuaia. Nota: Aunque se consignan solo los movimientos correspondientes a traslados entre centros poblados, las estancias que formaron parte de los itinerarios de los entrevistados se encuentran también dentro de la misma área.



⁴ Esta caracterización de los perfiles migrantes debe tomarse, lógicamente, como un indicador que requeriría ser contrastado con otras fuentes, puesto que se elabora a partir de la información provista por nuestros entrevistados sobre ellos mismos y sus allegados y es necesario tener en cuenta varios sesgos, entre ellos, el de la edad: quienes llegaron, durante el período considerado, a edades más altas, presumiblemente, ya han fallecido.

A partir de la llegada al puerto de Punta Arenas, un derrotero posible era continuar a las estancias de Puerto Natales, Santa Cruz o Tierra del Fuego para incorporarse como peones a las tareas rurales. Estos trabajos podían durar una sola temporada o varios años, pero solía ocurrir que dieran paso a nuevos movimientos hacia otras estancias u obras o a los pequeños pueblos de la región⁵. El caso de Tomás da cuenta de esos movimientos. Tomás dejó Chiloé en 1944, cuando contaba con 17 años. Se dirigió a la zona de El Turbio, en Santa Cruz, para trabajar en una estancia donde ya trabajaba su hermano mayor. Un par de años después volvió a Punta Arenas a cumplir con el servicio militar. Una vez cumplido, retornó a Santa Cruz a emplearse en otra estancia. Circuló, entonces, por varias estancias de la zona hasta que, unos pocos años después, se dirigió a Ushuaia, donde otros parientes le habían informado de la posibilidad de encontrar trabajo y le dieron un primer alojamiento. Allí terminó radicándose.

A partir de otro testimonio podemos observar un caso de desplazamientos familiares. Francisco había nacido en Chiloé y fue traído de niño por su tía, primero a Punta Arenas y luego a Ushuaia, donde permanecieron alrededor de dos años. Volvieron a Punta Arenas y un tiempo más tarde Francisco regresó a Ushuaia, ahora con su madre, padrastro y hermanos, recientemente llegados de Chiloé. Después de unos años en Ushuaia –y ya adulto– se dirigió a Río Gallegos donde tenía una prima y, de allí, a Comodoro Rivadavia, donde vivían sus tíos. Unos años después volvió a Ushuaia, llamado por su hermano.

Lo que queremos señalar es que los migrantes, tanto si se desplazan solos como en grupo familiar, aparecen recorriendo varias estaciones regionales antes de radicarse definitivamente en Ushuaia. Solo un entrevistado señaló que sus padres habían venido de Chiloé a Ushuaia sin escalas intermedias. La migración a Ushuaia solía ser, entonces, un segundo (o tercer o cuarto) movimiento si tomamos como inicio la salida de Chiloé, origen de la mayoría de los migrantes. Agreguemos también que esa ampliación del movimiento inicial podía ser generacional: padres emigrantes a Punta Arenas, hijos que se trasladan a

Ushuaia. Estos datos son compatibles con las curvas de declinación de la economía magallánica, suave pero persistente, durante los años considerados. Un ejemplo es el de Zoila, cuyo padre era de Castro, Chiloé. Ella llegó a Ushuaia en 1949 procedente de Punta Arenas porque “no había trabajo, estaba feo allá, yo trabajaba de mucama en casa de familia pero mi papá ya tampoco tenía trabajo”. En ese sentido Ushuaia aparece como un destino satélite de los centrales –que eran o bien la propia ciudad de Punta Arenas o bien las grandes estancias ovinas de la región de la estepa (Puerto Natales, Santa Cruz y norte de Tierra del Fuego)–, al que se llegaba solo si las cosas no resultaban bien en los destinos principales.

Varias observaciones se desprenden de los ejemplos expuestos. En primer lugar, la fluidez de los movimientos: además de las migraciones estacionales y las de retorno a Chiloé consignadas en la bibliografía (ver, por ejemplo, Gobantes *et al.* 2011), nuestros entrevistados también dan cuenta de una alta circulación regional. Sin mencionar el paso por diversas estancias, tanto de un lado como de otro de la frontera, encontramos que la mayoría había realizado las secuencias Punta Arenas-Río Gallegos-Ushuaia, o bien: Punta Arenas-Porvenir/Río Grande-Ushuaia. El caso de Francisco, que hemos mencionado más arriba, es el único que incluyó un destino un poco más al norte (Comodoro Rivadavia), aunque situado en el límite de la Patagonia austral (Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut). El resto de los itinerarios relevados se restringían, por lo general, a Magallanes, Tierra del Fuego y Santa Cruz.

También esta circulación coincide con la planteada por Gobantes *et al.* (2011), que señalan dos itinerarios principales para los desplazamientos en la Patagonia austral: el de los que entrando por Puerto Aysén podían dirigirse a Coyhaique o hacia Comodoro Rivadavia y otro que, entrando por Punta Arenas, se desplegaba por Tierra del Fuego, sur de Santa Cruz y Magallanes. Este último coincide con lo relevado entre quienes finalmente se radicaron en Ushuaia.

Cruzar la frontera (sin percibirla)

En esta circulación por distintos lugares de una región integrada económicamente pero perteneciente a dos estados nacionales diferentes, el paso de un país a otro no constituía ni una dificultad ni un disuasorio

⁵ Bascopé (2008) señala que la organización de la producción ovina en las estancias se había realizado asegurando la fluidez de los recursos y el personal que se necesitara. Mediante una serie de mecanismos se fomentaba la circulación de los trabajadores que las estancias requerían solo para trabajos estacionales.

para la decisión de moverse. Uno de los entrevistados respondió a la pregunta sobre si había tenido alguna dificultad para instalarse:

No, no, para nada... si nosotros vinimos en un buque de la Armada y lo esperaban en Navarino. Carabineros nos tomó los datos de residentes que dejaban el territorio chileno para pasarse acá, a Ushuaia pero nada más, y Prefectura acá, tomaba los datos de las personas que se subían a la lancha y tampoco era tan riguroso ni complicado..." (Carlos A., llegado a Ushuaia en 1948).

Otra entrevistada señalaba:

Nací en Punta Arenas el 22 de enero de 1931. Mi padre y mis hermanos vivían en Río Grande, yo llegué a Río Grande en el 44. En ese momento no había fronteras, es decir, la frontera estaba, había pero no controlaba nadie, íbamos y veníamos, total quedaba dentro de la isla porque el último tiempo estuve en Porvenir... (Nelly, llegada a Ushuaia en 1955).

El cruce de la frontera aparece en nuestros testimonios como un mero trámite (cuando lo había) sin demasiada trascendencia ni efecto en la elección del destino. En el conjunto de las entrevistas se vislumbra como irrelevante el hecho de que un determinado destino estuviera de un lado u otro de la frontera, y se mencionan idas y venidas entre distintos lugares sin que el hecho de situarse en distintos países aparezca como cuestión. Cuando se la menciona, se lo hace en oposición a una situación en el presente, en la que la frontera tiene más peso práctico y simbólico que en el pasado. Solo después vino "ese enriodo (sic) de soberanías y cosas así", según aseguraba uno de nuestros entrevistados. Esta indiferencia podría reflejar que las condiciones no diferían mucho de un lado y del otro para quien venía de fuera de la región y que, efectivamente, no solo no había trabas para la circulación, sino que esta era estimulada, como veremos al abordar el mercado de trabajo en Ushuaia. La percepción, por parte de los trabajadores migrantes, de una región integrada más allá de su división entre dos Estados nacionales, es congruente con los resultados de otras investigaciones que, enfocando en otros elementos como la formación de la propiedad de la tierra, la organización de la producción ganadera, la circulación comercial, etc., también definen al área como fuertemente articulada (ver Martinic 2002; Bascopé 2008).

En el marco de esta región en la que transitar a través de la frontera no constituía una cuestión de mayor relevancia, se destacan dos elementos que definían la posibilidad o no de desplazarse. El primero era, lógicamente, la existencia de algún tipo de demanda laboral en el posible destino. Sin embargo, esta no tomaba cuerpo sino complementada con la existencia de una red de parientes y allegados que podían tanto informar como sostener al migrante. Solo para enterarse de la existencia del posible trabajo hacía falta que un conocido lo comunicara.

Un elemento recurrente que puede apreciarse en los testimonios que hemos citado más arriba es, entonces, que los desplazamientos se realizaban, en gran medida, a lugares donde se podía encontrar parientes y conocidos. Ello hace necesario introducir aquí una perspectiva que destaque la importancia de este hecho porque, en efecto, para los migrantes chilenos, la decisión de migrar, el lugar al que finalmente se dirigieron, la forma en que lo hicieron y las posibilidades de inserción e integración en el lugar de destino necesitaron de otras condiciones además de la mera existencia de algún tipo de demanda laboral. Para abordar estos aspectos recurriremos a la noción de *red migratoria*, considerándola una mediación necesaria en los procesos migratorios.

Redes migratorias

¿Qué se entiende por *red migratoria*? Desde hace varias décadas la noción de red migratoria –o también red social– desempeña un papel central en la investigación y explicación de las migraciones y dio lugar a una variada profusión de conceptos y perspectivas que se desprenden de ella (Arango 2003; Hily et al. 2004; Massey y Aysa-Lastra 2005; Pedone 2010). En términos generales, las redes migratorias pueden definirse como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino. A través de las redes se transmite información, se proporciona ayuda económica o alojamiento y se presta apoyo a los migrantes, logrando así la reducción de la incertidumbre y los costos que acompañan a la migración (Arango 2003).

En el caso que analizamos, consideraremos que estas redes migratorias han tenido, en varios aspectos,

una importante incidencia en las características que tuvieron las migraciones a Ushuaia. Como estamos tomando un período en el que la migración no es pionera –es decir, no se trata de los primeros chilenos que llegan a la región, por un lado, y, por el otro, quienes migran provienen de una región con amplia experiencia en la emigración–, era esperable encontrar estas redes ya en funcionamiento y consolidadas. Lígamos, entonces, las redes migratorias con lo que habíamos descripto como una cultura de la migración: aquellas como el soporte material de un tipo de percepción y de práctica. En segundo término, diremos también que el poblado de Ushuaia, lejano y pequeño, no podía por sí mismo, es decir, por su propia fama, atraer migrantes. Las redes se revelan, así, imprescindibles para explicar el ingreso sostenido de chilenos. Y, efectivamente, no tuvimos ningún caso en el que el entrevistado no hubiera señalado el contacto o la persona gracias a la cual se decidió a llegar a Ushuaia.

Las redes migratorias operan, como hemos dicho, en muchos planos. Son las que median entre el migrante y el posible trabajo. En los testimonios citados más arriba se puede observar que a Tomás lo manda llamar su hermano para trabajar en una estancia. La misma situación de Sergio, otro entrevistado que es traído por un hermano que trabajaba en un aserradero cercano a Ushuaia. También los tíos aparecen llamando a sus sobrinos para que vengan a trabajar, como es el caso de Guillermo, llegado en 1951 a los 14 años, para incorporarse a la estancia José Menéndez en el norte de Tierra del Fuego. Este *llamado* era una forma frecuente de reclutamiento de nuevos trabajadores, especialmente en el ámbito rural. Cuando se trataba de jóvenes que no habían cumplido la mayoría de edad, eran estos parientes los que autorizaban al menor.

Pero aun si no hay *llamado* y es el migrante el que toma la iniciativa del viaje, sigue siendo la red de parientes la que permite acceder al trabajo, como se puede observar en el testimonio de Carlos G., llegado a Río Grande en 1960. Allí lo recibe un primo de su madre, del cual dice: "me tuvo ahí un par de días y fue él el que me consiguió Khami [trabajo en un aserradero en el lago Khami o Fagnano, distante 100 kilómetros de Río Grande], fue él el que me consiguió... o sea, me sacó de encima".

La amplia red de parientes asentados en diversos puntos de la región permitía circular y aprovechar

las oportunidades laborales que se presentaban en distintos lugares. Volviendo a los casos de Tomás y Francisco, podemos ver que Tomás decidió viajar a Ushuaia, después de unos años de trabajar en estancias de Santa Cruz, porque otros parientes ya radicados allí le habían informado sobre la posibilidad de encontrar trabajo. En el caso de Francisco, luego de unos años en Ushuaia y en un momento de poco trabajo, se dirigió a Río Gallegos, donde una prima le sugirió, a su vez, que fuera a Comodoro Rivadavia. Allí, su tío lo introdujo y recomendó para un empleo en el que permaneció unos años. Finalmente, decidió volver a Ushuaia: "me escribió mi hermano: estás perdiendo tu tiempo allá, Ushuaia cambió, hay trabajo...".

Como se puede ver, a través de la red de parientes circula la información sobre oportunidades laborales, pero, sobre todo, se ingresa al mercado laboral a través de la presentación o recomendación que hace el pariente ya establecido. Es también la red la que permite desplazarse entre distintos lugares e ir sorteando las épocas de desempleo. La red oficia así de mediación entre el migrante y el mercado laboral, constituyendo un mecanismo de interacción con la comunidad receptora (Hily et al. 2004).

Una observación que se desprende de los distintos testimonios: en los relatos de migración aparecen involucrados esencialmente parientes directos como hermanos, padres, hijos, tíos y eventualmente primos. En un único caso se hizo referencia a un padrino del entrevistado (una figura de todas formas asimilada a la familia), como aquel que transmitió información sobre el destino, pero en la mayor parte de los casos relevados las vinculaciones se establecen entre familiares muy cercanos. Si, como sugieren algunos autores (ver Pedone 2010), le llamamos *cadena migratoria* a la porción de la red involucrada de manera más directa en la concreción del viaje del migrante, veremos que estas cadenas son estrictamente familiares, y vinculan siempre a parientes directos. Llama la atención, por otro lado, cuán extendidas están en el espacio, abarcando distintos destinos patagónicos.

Nuevamente es útil citar un párrafo de una investigación sobre emigrantes del poblado de Cucao, comuna de Chonchi, en Chiloé, en el que se señala el peso de los lazos familiares:

Pocos jóvenes podían escapar a lo que era prácticamente un deber impuesto por el jefe de familia, cuya autoridad no era objeto de cuestionamientos.

Cuando un joven emigraba, se desplegaba un sistema de redes sociales, ya que en primer lugar, el menor de edad, generalmente de unos 16 años, debía ir a cargo de un familiar o conocido, en quien la familia depositaba toda su confianza, ya que éste debía asumir todas las responsabilidades y cuidados que el joven necesitara, teniendo la obligación de traerlo de regreso a su hogar cuando haya terminado la temporada de trabajo. Se realizaba en el fondo, una especie de contrato de palabra entre las partes. Solo los jóvenes emigrantes sin familia podían regirse bajo sus propias normas (Mancilla y Rehbein 2007: 109).

La demanda laboral en Ushuaia

Otro factor para considerar es cuál era la demanda de mano de obra que había en el lugar de destino de los migrantes. ¿A qué tipo de trabajo podía aspirar un migrante que llegaba a Ushuaia? La demanda de mano de obra no calificada giraba, por lo general, alrededor de trabajos rurales como el de hachero, boyero, etc. en los bosques de alrededor de Ushuaia, para proveer de madera a los aserraderos y abastecer las necesidades de calefacción del poblado. Otra inserción posible, vinculada a la actividad anterior, era el trabajo en los propios aserraderos. Se trataba en ambos casos de ocupaciones rurales o semi-rurales similares a las que ofrecían las estancias. Cabe señalar, sin embargo, que los establecimientos en el área de influencia de Ushuaia eran, por lo general, mucho más pequeños que las estancias de la zona norte de la isla y del resto de la región.

Pero, indudablemente, el mayor requerimiento de mano de obra no calificada fue para la construcción de infraestructura urbana. Hasta el año 1947 en que cerró el presidio de Ushuaia, eran los presos quienes realizaban este tipo de trabajos; pero, a partir de entonces, hubo que reemplazar esa mano de obra por personal contratado. Según lo ha sostenido José Luis de Imaz (1972), el período inaugurado en 1943 con la Gobernación Marítima se caracterizó por una implicación activa del sector público en el desarrollo del territorio, materializada en la inversión en infraestructura urbana, instalación de servicios, infraestructura para el turismo y la hotelería, etc. Esta política fue tomando cuerpo a partir de 1947 con la creación de la Estación

Aeronaval de Ushuaia y el establecimiento de algunos vuelos regulares que aseguraban las comunicaciones con el continente. En 1950 la Estación se transformó en Base Naval Ushuaia (Lonzieme 1984).

La preocupación oficial por radicar industrias y población a orillas del canal Beagle tuvo varias expresiones. Una de ellas ocurrió en 1948 cuando el presidente Juan D. Perón facultó al Ministerio de Marina para desarrollar un plan de fomento y desarrollo industrial que consistía en créditos para construir plantas fabriles, adjudicación de tierras fiscales y concesión de monopolios para explotar determinada industria. Pese a la generosidad de las condiciones que otorgaba no llegó a tener mucho efecto. Durante aquel mismo año también se firmó un contrato con la firma italiana Borsari para la realización de obras públicas (Mastroscello 2008). Aunque la firma instaló una fábrica de terciados y los empleados levantaron dos barrios completos en la pequeña localidad, al cabo de poco tiempo la fábrica cerró y la mayoría de los italianos que habían venido con ella retornó a Italia o partió a instalarse en otras regiones de la Argentina. A partir de 1958, un gobernador particularmente activo impulsó, entre otras cosas, la promoción del turismo, haciendo construir hoteles y más infraestructura urbana. Esas obras, así como la construcción de hospitales, un canal de televisión, etc., fueron posibles a partir de los recursos que provenían, en parte, de las regalías que el Estado comenzaba a obtener de la explotación del petróleo que se extraía de la zona norte de la isla.

Fue, entonces, el Estado, a través de la Base Naval Ushuaia, el que jugó el papel más estable y relevante en la generación de empleo. Como lo confirma Tomás al describir su llegada a Ushuaia en el año 1948: "En ese tiempo estaban las construcciones, mucho trabajo había de construcciones acá, las calles, el Solier [barrio de Ushuaia], las zanjas para instalar el agua, todas esas cosas". Se trataba también de trabajos al aire libre, tan duros como los rurales, pero con la posibilidad de algunas ventajas que podía dar el medio urbano, aun modesto como era.

La Base Naval generó también una demanda de trabajadores con oficios: maquinistas, carpinteros, electricistas, entre otros. En el siguiente testimonio el entrevistado relata la inserción laboral de su tío en 1948 y la de su padre en el año 1950

Mi tío era maquinista de la usina, de la usina de la Base Naval, la que daba luz al pueblo. [...] Mi tío

había venido en el año 48, a él le ofrecieron el trabajo de maquinista, él fue maquinista de la Armada [chilena], en los buques... Le dijeron: mirá, ahí hay unos motores muy similares a los que usan los buques, así que si te interesa el trabajo... El tipo era muy profesional en sus trabajos, así que anduvo muy bien, y le gustó, se quedó, trajo a mi tía, a sus chicos... Ellos también venían de Punta Arenas.

[...] porque resulta que lo vinieron a buscar [refiriéndose a su padre] de la Base, había un Comandante que quería renovar los muebles y le dijeron que había un carpintero muy bueno, de Punta Arenas. Y bueno, lo vinieron a ver y fue [...] Así que de entrada mi viejo tuvo trabajo, y de entrada, cuando él terminó los muebles, como a él le prestaron las máquinas de adentro de Marina, fue más rápido. Entonces... no, no lo dejaron salir más... y se jubiló ahí (Carlos A., llegado a Ushuaia en 1950).

Nótese el detalle de que tanto el tío como el padre pertenecían a las Fuerzas Armadas chilenas y estaban en actividad cuando los tentaron para radicarse en Ushuaia, en ocasión de sendas visitas. El paso de una institución militar a otra perteneciente a otro país no parecía suscitar ninguna objeción o prurito. Estos puestos fueron ocupados prácticamente en su totalidad por chilenos.

La otra institución nacional que incorporó a numerosos trabajadores fue Vialidad Nacional. Allí contrataban a los trabajadores que se requirieron para abrir la actual ruta nacional 3, que uniría los poblados de Ushuaia y Río Grande a través de la cordillera de los Andes, una obra importante que empleó tanto a trabajadores no calificados para el trabajo en terreno, como a choferes y personal técnico en los talleres. Tal como aparece consignado en varios testimonios, no solo el personal técnico, sino también el no calificado era casi en su totalidad de origen chileno. El empleo estatal también fue una posibilidad para unos pocos jóvenes que lograron entrar como personal de maestranza en las distintas reparticiones públicas, algunos de los cuales pudieron hacer el paso, más adelante, a tareas administrativas.

Como puede observarse a partir de esta enumeración de empleos en los que se insertaron muchos de los migrantes chilenos, el mercado laboral estuvo sostenido, durante este período, directa o indirectamente por el Estado. A través del empleo público en

sus diversas agencias o a través de la contratación de empresas para obras de infraestructura pública, el Estado ofreció puestos de trabajo que permitieron la radicación de numerosos migrantes.

En síntesis

Hemos abordado las características del poblamiento de Ushuaia, destacando en primer término la existencia de una fluida circulación de personas en la región en la que se encontraba inserta la localidad. Dicha región, articulada e integrada económicamente, estaba, sin embargo, bajo la administración de dos Estados nacionales diferentes. Ello no resultó ningún obstáculo para la libre circulación de trabajadores durante el período que estamos considerando.

Al analizar el flujo de migrantes, observado a partir de los testimonios de aquellos que terminaron radicándose en Ushuaia, se comprobó que la mayoría provenía de Chiloé y sus zonas aledañas; un área con una economía deprimida y poco monetarizada en la que sus habitantes contemplaban, entre sus opciones de vida, la posibilidad de desplazarse a otras regiones, temporal o definitivamente, en busca de trabajo. La migración hacia el sur argentino y chileno fue, durante muchos años, una opción válida para mejorar su calidad de vida. Durante ese tiempo se fueron consolidando amplias redes de ayuda mutua que facilitaban las migraciones y la inserción en los distintos destinos patagónicos. Fue a partir de la mediación de estas redes migratorias que muchos chilenos llegaron a Ushuaia, encontraron trabajo y lograron establecerse. A través de ellas se obtenía información sobre las posibilidades laborales, elemento crucial en un destino pequeño y periférico respecto de otros nodos más importantes como Punta Arenas o las grandes estancias, y se obtenía alojamiento y asistencia en los primeros momentos. De la misma manera, las redes servían para que los recién llegados fueran introducidos y presentados a los posibles empleadores, y, dada su extensión en distintos destinos patagónicos, eran útiles también para atenuar los momentos de desempleo en un lugar específico.

La conformación y existencia previa de estos circuitos migratorios densos y fluidos permitió que fuera cubierta una demanda de mano de obra que no lograba atraer a migrantes nacionales o europeos. Por otro lado, para los migrantes, las redes migratorias

supieron la falta de facilidades e incentivos para poblar estas regiones y se constituyeron en la condición de posibilidad de tales desplazamientos.

En segundo término, analizamos la acción del Estado como impulsor de diversas políticas destinadas a consolidar una población estable a orillas del canal Beagle. Durante los años reseñados aquí, la agencia estatal de mayor importancia local fue la Base Naval Ushuaia, dependiente de la Marina argentina, una institución que ocupó el lugar del antiguo presidio como motor del crecimiento del poblado. La Base Naval organizó la provisión de diversos servicios públicos como la generación de electricidad, necesarios para la escasa población existente, y fue ampliando sus funciones de tal manera que se constituyó en el principal empleador de la ciudad. Tanto en sus propios talleres como a través de la contratación de terceros para la realización de grandes obras públicas, generó puestos de trabajo que no podían ser cubiertos por la muy escasa población local ni lograron atraer más que marginalmente a trabajadores argentinos. Vialidad Nacional hizo otro tanto.

La articulación entre estos dos factores –la oferta de trabajo generada por algunas agencias estatales y la existencia de flujos de migrantes y redes migrato-

rias consolidadas en la región– produjo un crecimiento poblacional significativo. Aunque de tamaño muy modesto, Ushuaia se consolidaba así como una población argentina estable en el extremo sur del país. La paradoja de que dicho propósito se lograra con población mayoritariamente chilena da cuenta de los modos en los que la realidad desmiente toda ilusión respecto de esencias nacionales puras y muestra la riqueza de nuestra historia común.

Agradecimientos

Las entrevistas y parte del trabajo de análisis sobre estas se realizaron en el marco del Proyecto de Archivo de Memoria Oral llevado adelante por la Dirección de Administración y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural de la Municipalidad de Ushuaia entre 2014 y 2015. Agradezco calurosamente a Elizabeth Guevara, quien ideó, impulsó y sostuvo el proyecto, así como a mis compañeros y partícipes del mismo: Agustín Coto y Ana Ferreyra. Una parte del proyecto se realizó en convenio con la UNTDF y en ese marco participaron Peter Van Aert, Mariano Malizia y Gabriela Fernández, a quienes también agradezco el intercambio y apoyo permanente.

Referencias citadas

- ARANGO, J.
2003 La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo* (1). www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102
- BANDIERI, S.
2005 *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires. Edit. Sudamericana.
- BASCOPÉ JULIO, J.
2008 Pasajeros del poder propietario. La sociedad explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920). *Magallania* 36 (2): 19-44. doi.org/10.4067/S0718-22442008000200002
- CAIMARI, L.
2000 Una sociedad nacional-carcelaria en la frontera argentina (Ushuaia, 1883-1947). *Primeras Jornadas de Historia del Delito en la Patagonia*, GEHiSo y las Facultades de Humanidades y de Derecho y Ciencias Sociales, General Roca.
- CECARELLI, S.
2011 [2009] *El penal fueguino: origen del Estado y la sociedad en la frontera austral argentina*. 2.a ed. Ushuaia, Utopías.

CEVA, M.

2006 La migración limítrofe hacia la Argentina en larga duración. En *Migraciones regionales hacia la Argentina: Diferencia, desigualdad y derechos*, editado por A. Grimson, y E. Jelin, pp. 17-46. Buenos Aires, Prometeo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. CHILE.

Censo Población 1960. Resumen País. Chile.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. PROV. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2014 Serie de Análisis Social: *Migración y empleo en Tierra del Fuego 3*. Ushuaia.

DE IMAZ, J. L.

1972 *Los hombres del confín del mundo*. Buenos Aires, Eudeba.

DE LA CALLE YSERN, F.

1989 La emigración de Chiloé a la Patagonia chilena. *Revista Cultura de & desde Chiloé 10*: 60-64.

GOBANTES, C., J. BARTON, A. ROMÁN Y A. SALAZAR

2011 Migraciones laborales entre la Isla de Chiloé (Chile) y Patagonia Austral: relaciones históricas y cambios recientes en un espacio transnacional. En *Miradas Transcordilleranas: Selección de Trabajos del IX Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural* compilado por P. Núñez, pp. 20-30. IDyPCa, UNRN-CONICET, Bariloche.

HILY, M. A., W. BERTHOMIÈRE Y D. MIHAYLOVA

2004 La notion de "Réseaux sociaux" en migration. *Hommes et Migrations 1250*, pp. 6-12. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01232479>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. CHILE.

Población. Total País. XIV Censo de Población y III de Vivienda 1970. Chile.

LAUSIC, S.

1997 Migraciones del archipiélago de la Isla Grande de Chiloé hacia la Patagonia (Chile-Argentina) y participación en el sindicalismo obrero. *Revista de Historia, UDEC, Concepción, Chile*. www.archivochile.com/Historia_de_Chile/otros_artic/HCHotrosart0011.pdf

LIBERALI, A. M.

1978 *Migraciones en la Tierra del Fuego (1947-1977)*. Tesis de Licenciatura en Geografía, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

LONZIEME, E.

1984 La Armada nacional. En *Ushuaia 1884-1984. Cien años de una ciudad argentina*, editado por Canclini A., Ushuaia, Municipalidad de Ushuaia.

LUIZ, M. T. Y M. SCHILLAT

1998 *Tierra del Fuego: Materiales para el estudio de la Historia Regional*. Ushuaia, Fuegia.

MALLIMACI, A.

2012 Moviéndose por la Argentina. Sobre la presencia de bolivianos en Ushuaia. *Migraciones Internacionales*, 6 (4): 173-207. www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062012000400006&lng=es&tlang=es

MANCILLA, C., Y M. REHBEIN

2007 *De viajes a retornos: Una aproximación al estudio del imaginario de la vida errante en el Chiloé de la primera mitad del siglo XX*. Tesis de Licenciatura, Universidad Austral de Chile.

MARTINIC, M.

2002 *Breve Historia de Magallanes*. Punta Arenas, Ediciones de la Universidad de Magallanes.

MASSEY, D. Y M. AYSA-LASTRA

2005 Social Capital and International Migration from Latin America. *Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean*, México, United Nations-Population Division.

MASTROSCELLO, M. A.

2008 *La economía del fin del mundo. Configuración, evolución y perspectivas económicas de Tierra del Fuego*. Buenos Aires, De los Cuatro Vientos.

PEDONE, C.

2010 Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales* (19): 101-132.

Notas sobre la construcción del *orden* como objeto de estudio. De *a priori* y hallazgos. Santa Fe, Argentina, 1850-1900

Paula Sedran¹

Palabras clave

Historia sociocultural
Santa Fe
Orden social
Siglo XIX
Comportamientos

Resumen

El análisis de la construcción de un nuevo orden en el siglo XIX argentino presenta múltiples aristas, entre las que se cuenta la transformación de los comportamientos sociales. A partir de un relevamiento exhaustivo de fuentes documentales diversas para la ciudad de Santa Fe, comprobamos que el peso que las representaciones en clave moral tuvieron en las prácticas de sujetos e instituciones fue muy importante, y sobrepasó, por ejemplo, al de la normativa. Nuestra hipótesis es que la moral fue una variable que incidió de manera decisiva en la institucionalización de un nuevo orden. Presentamos un conjunto de líneas de indagación sobre el caso santafesino, desde la perspectiva de la historia sociocultural, referidas al control estatal de los comportamientos públicos, con el fin de contribuir a un debate tanto de caso, como teórico y metodológico en relación con la construcción de una Argentina moderna.

Notes on the construction of Order as a study object from socio-cultural history. *A priori* and findings. Santa Fe, Argentina, 1850-1900

Abstract

The analysis of the construction of a new social order in Argentina in the nineteenth century is a multifaceted process. One of the key constitutive aspects of this process to be studied is the transformation of social behavior. Based on a thorough analysis of diverse primary sources such as documents from the city of Santa Fe, it was verified that the moral code representations in individuals and institutions practices was so important that they surpassed regulations. Thus, the hypothesis is that morality was a variable that decidedly influenced upon the institutionalization of a new order. In this work a set of lines of inquiry regarding SF's case were put forward from a socio-cultural perspective. The research lines refer to state control of public behaviour and intend to contribute to both a discussion about a case-study and to a theoretical and methodological debate about the construction of modern Argentina.

Keywords

Sociocultural History
City of Santa Fe
Social Order
Nineteenth Century
Behaviour

¹ Investigaciones Sociohistóricas Regionales/ CONICET, Bv. 27 de Febrero 210 bis, Rosario, Argentina. Universidad Autónoma de Entre Ríos, Urquiza 732, Paraná, Argentina. email: sedrana@gmail.com

Introducción

"(...) Nos alejamos visiblemente de nuestras funestas tradiciones de revuelta y anarquía. El orden público se consolida y radica profundamente en las costumbres y se hace ya necesario ir a buscar en las últimas capas sociales, en las inclinaciones perversas de los criminales que pueblan nuestras cárceles, o en los mal adormecidos instintos del indio salvaje, retraído de su vida vagabunda y anormal a las condiciones para él violentas de las sociedades regulares, los elementos de perturbación y desorden que renuevan las funestas agitaciones de otros tiempos"¹.

Podría decirse que la mayor incógnita para los historiadores sigue siendo cómo explicar el cambio social. Se trata de un enigma que nos revela su existencia una vez resuelto: toda vez que podemos describir y caracterizar una sociedad dada, con sus formas, sus prácticas, sus relaciones y sus sentidos, pero que, en ese mismo movimiento, esconde cómo llegó a serlo. Es decir que en la cristalización de cierto conjunto de relaciones sociales estables, quizás perdamos de vista, en ocasiones, las tensiones, acuerdos, limitaciones, concepciones, recursos, imaginarios, deseos e intereses que se enfrentaron para producir ese resultado estable.

Dentro de ese gran grupo de aspectos de la vida social, la historia sociocultural recorta su objeto a contrapelo (Fernández 2007): se pregunta por la materialidad de procesos y experiencias simbólicas, *inmateriales* (Burke 2007; Pérez 2008). Indaga en cómo los sentidos, subjetividades e imaginarios se construyen, instituyen y transforman, pero también en cómo inciden en aspectos que los exceden: en la política, en la economía y en la ley, entre otros. Se trata de preguntas que tienden puentes con otros campos de la historiografía, pues, como en nuestro caso, la dimensión simbólica de la vida social tuvo una presencia muy fuerte en la estructuración de una nueva sociedad capitalista (Fradkin 1998): en sus prácticas laborales, en la regulación y penalización de ciertos comportamientos, así como en la voluntad estatal de imponer otros.

¹ Mensaje de Servando Bayo a las Honorables Cámaras Legislativas (apertura de sesiones ordinarias de 1877), en *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, Tomo VI, Mensajes del Poder Ejecutivo (2º parte), Santa Fe, imprenta oficial, p.22.

En Santa Fe, la segunda mitad del siglo XIX fue un período en el cual el peso de las representaciones y concepciones morales de ciertos sujetos sociales tuvo una incidencia notable respecto de la imposición de un nuevo orden. Estos incidieron más en la institucionalización del orden público que otros factores, que *a priori* podrían tenerse como más importantes, como la letra de la ley (siendo que en el período se da el llamado 'proceso de la codificación liberal'). Ello será especialmente cierto al referirnos a los comportamientos públicos en la ciudad de Santa Fe, donde la específica ecuación entre relaciones de sentido y relaciones de dominación (Bourdieu 2015) se resolvió en favor de las primeras, sobre lo cual incidió en gran medida el carácter *inacabado* del proceso de autonomización del Estado, y de las instituciones que lo conformaron, respecto de la sociedad civil (Garavaglia 2016).

El análisis de los sentidos y representaciones sociales ha sido, alentadoramente, más visibilizado en nuestro país en los últimos años, al reconocerse que las subjetividades son una parte constitutiva de los procesos materiales de estructuración social y, por tanto, de las relaciones sociales de poder (Caimari 2009). A través de la mirada de la historia sociocultural, nos interesa anotar algunos rasgos sobre la dimensión cultural que han probado ser necesarios para explicar la cadencia de unas sociedades particularmente dinámicas, como las de ciertos espacios locales y regionales de la Argentina en construcción en la bisagra que unió y separó el siglo XIX del XX.

Presentamos un conjunto de líneas de indagación a partir del caso santafesino, referidas a la implantación de un nuevo orden de los comportamientos públicos (Sedran 2018) los cuales, entendemos, pueden contribuir a un debate tanto de casos, como teórico y metodológico, en relación con la construcción de una historia argentina compleja y real. En definitiva, nos preguntamos por cuáles son los aportes que permite el caso santafesino, en función de la construcción del orden burgués (Bonaudo 2006) que buscaron instalar las élites sociopolíticas locales (Sedran 2015) y regionales, como parte de su objetivo doble de constituirse como una clase dominante nacional y de establecer un orden (normativo, político, cultural, económico) acorde a una sociedad civilizada.

El recorte temporal obedece a la intención de poner en cuestión, para el período, los límites estrictamente políticos de las periodizaciones más utilizadas. De he-

cho, al comenzar el abordaje de este tema, consideramos el período de 1856-1890, que se corresponde con la sanción de la constitución liberal de la provincia y con una cierta consolidación administrativa y territorial del Estado santafesino. Sin embargo, otras marcas temporales se evidenciaron como decisivas en relación con la cuestión del orden público. Entre ellas, podemos nombrar la movilización y desmovilización de hombres armados motivadas por la guerra contra el Paraguay (1865 y 1869-70); los alzamientos armados de la oposición política (1872 y 1877-78); el conflicto político en las colonias, ligado a las revoluciones radicales, que se dispara en 1893 (Sedran 2018). Por ello, según la relevancia que las representaciones sobre la moral y la violencia tienen en las fuentes documentales en torno al orden público, la presente reflexión se extiende hasta el umbral del siglo siguiente, con el fin de identificar aquellos problemas específicos, relativos a nuestro objeto, que se desmarcan de una periodización estrictamente política.

La cuestión del orden presenta múltiples aristas, de las cuales el problema de los comportamientos es apenas una. Sin embargo, a partir de un relevamiento exhaustivo de fuentes documentales diversas² para la segunda mitad del siglo XIX, hemos comprobado que el peso que tuvieron las representaciones organizadas en torno a lo moral en las prácticas de sujetos e instituciones fue muy importante (y sobrepasó, por ejemplo, al de la normativa). En referencia a ello, nuestra hipótesis es que la moral, como un lenguaje común, incidió de manera decisiva en la institucionalización de un nuevo orden. No como una pervivencia de usos de una sociedad *quieta*³, de principios de siglo, frente a otra dinámica, de sus postimerías. Antes bien, como un tópico que logró reunir sentidos compartidos y volverse constitutivo de las prácticas de control del Estado a la vez que de la construcción identitaria y de las estrategias de sobrevivencia de distintos sectores en variadas situaciones de conflic-

to. Ello, en el contexto de la citada ausencia de una hegemonía estatal sobre los sentidos sociales legítimos de los comportamientos; de una gran movilidad sociodemográfica, tanto por migraciones internas como extranjeras; y de los efectos duraderos de la guerra que llevaban medio siglo, la llegada de los primeros contingentes migratorios y el tímido despegue económico. Por ello, como ha señalado Juan Carlos Garavaglia, para el siglo XIX argentino, la pregunta por la dominación necesariamente debe ser una que incluya al Estado en tanto *los hombres que hicieron el Estado* (Bourdieu 2015: 274) y a la dimensión simbólica como canal central del establecimiento de hegemonía⁴.

La historia sociocultural subraya que en el mundo de las representaciones se dirimen conflictos *materiales* anclados en relaciones antagónicas entre las diferentes clases que estructuran la sociedad. Por ello, el análisis de sentidos, significados y discursos permite reconocer tensiones y enfrentamientos concretos cuya resolución produjo un sentido hegemonico acerca de qué debía ser y qué era el orden en la ciudad: ¿qué temas, elementos, tópicos, relaciones, integraban la idea de orden durante el período? ¿Qué forma adquirieron esos tópicos en documentos de acción, tales como partes, órdenes y edictos policiales? ¿Qué coincidencias o tensiones establecen con la normativa y con otros escritos de integrantes del gobierno?

Una particular praxis del orden

En función de lo antedicho, recorreremos algunos tópicos que los documentos hacen visibles en lo referente al orden. Para ello, debemos analizar nudos problemáticos de relación antes que ideas o conceptos, ya que las definiciones de orden, de violencia y del otro estuvieron vinculadas profundamente a los objetivos, filiaciones, coyunturas económicas y políticas, así como a un universo más amplio de valores y creencias. Los documentos permiten reconstruir una conversación, que tuvo lugar entre sujetos sociales que pertenecieron a grupos yuxtapuestos: los sectores dominantes y el Estado en formación. Los documentos hablan fundamentalmente de sujetos (que serán inmorales,

2 En este trabajo de síntesis, recuperamos explícitamente unas pocas citas documentales. La investigación más amplia reúne documentos policiales (partes, edictos, sumarios internos, cartas y notas; tablas y balances); judiciales (expedientes criminales, notas e informes de justicia de paz; correspondencia al poder ejecutivo); periodísticos (editoriales, noticias, sueltos, publicidades); literarias (crónicas de viaje); y epistolares (eminente, fondos privados). La mayor parte de los documentos fueron relevados en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

3 Viajeros como Lina Beck Bernal o Pablo Mantegazza resaltan esta característica, que fue retomada por el historicismo local (Busaniche 1992; Pérez Martín 1965; Cervera 2010).

4 Aquí nos remitimos a la discusión que, con un detalle apabullante, plantea el autor a partir de los años de la Confederación urquicista, entre la escasez de recursos materiales y la decisión y pugna política por qué destino darles (Garavaglia 2016).

violentos, ignorantes, peligrosos) y no de conductas. El mecanismo principal de la construcción discursiva del otro fue la identificación de un sujeto que, por condiciones que se le adjudicaron como inherentes (en particular, la violencia y la inmoralidad), representó lo negativo, la barbarie y el atraso (Scarzanella 2002; Speckman Guerra 2009); rasgos en función de los cuales se describieron y juzgaron sus prácticas, sobre todo a partir de dos tópicos, atribuidos a hombres pobres criollos: la inmoralidad y la violencia:

Por juegos prohibidos

El domingo por la noche fueron conducidos al Departamento Central de Policía muchos individuos que se dice estaban ocupados en juegos prohibidos en una casa de la plaza "San Martín". El número de presos era considerable.

Bueno es que la policía abra siempre los ojos y siga la pista a los malentretenidos⁵.

Esta asociación instaló la idea de que las prácticas de estos sujetos eran consecuencia de una condición previa (se embriagaban y jugaban porque eran inmorales y violentos).

(...) de los instrumentos de que se han valido los autores de los delitos de homicidio y heridas, especialmente armas de fuego y blancas, y en general, el estado de ebriedad en que se han encontrado, se deduce la costumbre de llevar armas y de entregarse a la embriaguez, por falta de acción policial. Y sabido es que en esas circunstancias, excitados por las bebidas alcohólicas y disponiéndose de armas que envalentonan a los que las llevan, las más insignificantes cuestiones, tienen generalmente un fin trágico y sangriento⁶.

Al leer cómo se describieron las transgresiones al orden público en la ciudad, impacta que estén enunciadas en un lenguaje propio de las emociones (Le Breton 2009), construido con palabras pertenecientes, antes que a otro, al mundo de los afectos desmesurados (el horror, el miedo, el asco). Una huella discursiva identifiable es que a los calificativos como

5 Periódico *El Santafesino*, 14 de Mayo de 1877. Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF).

6 Memoria presentada por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe a las Honorables Cámaras Legislativas en 1892. Santa Fe, tipografía de *La Revolución*, p. 108.

"hebrio [sic]", "escandaloso" y "vicioso", se agregaba por lo general un adjetivo que subrayara la plenitud de esa condición: "completamente hebrio [sic]", "inconcebible en sus escándalos" o "vicioso consuetudinario"⁷. Este recurso también aparece en los partes diarios de la policía, las comunicaciones que el Jefe de Policía elevaba al poder ejecutivo provincial; fue una estrategia muy usada para caracterizar a los efectivos subalternos. Incontables casos de soldados no solo ebrios, sino "completamente ebrio[s]"⁸ en servicio, o que abandonaban este para prestarse a "las más bajas licencias", pueblan estos documentos.

De hecho, el hilo conductor de las caracterizaciones sobre transgresiones y transgresores fue *la moralidad*, que adquirió una forma amplia, en cierta medida traducible como lo *civilizatorio*, considerando que se trata de un conjunto de valores, costumbres, usos, gustos y prácticas que definen en un momento histórico dado los límites de lo socialmente aprobado y aceptado y que se sostienen sobre nociones de autocontrol, deferencia, distinción y medida (Elías 2006). Son cuantiosos los casos en que los policías ebrios responden con violencia, en especial desde la década de 1860: "(...) ha entrado preso (...) el sereno Carlos moreno, que a ir a aprenderlo por ebriedad estando en su puesto, hizo fuego dos veces sobre la comisión de policía"⁹.

Las menciones al *daño moral* que podían causar ebrios, escandalosos o mendigos prima por sobre las consideraciones de orden económico; los comportamientos más frecuentemente visibilizados como peligrosos y violentos (ebriedad, pendencia, escándalo, entre otros) fueron aquellos que contrariaban la tendencia *civilizatoria* (Elías 2006), que en los documentos se expresa como desmesura, actitudes groseras, violentas, ruidosas y, sobre todo, muy visibles. Este eclipse discursivo de las connotaciones económicas y productivas de las transgresiones (centrales para el orden capitalista) es interesante porque lleva a la pregunta de por qué la arista moral de la civilización fue la que más convocó y más resonancia tuvo entre

7 "Doña Petrona Giménez contra su esposo Raimundo Escobar, vecinos de San Gerónimo por escándalos y maltratos que le da". Juzgado de Primera Instancia, núm. 16. Expedientes criminales, Años 1861 y 1862 (números 1 a 49), AGPSF.

8 Archivo de Gobierno, "notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 16 de marzo de 1872, AGPSF.

9 Archivo de Gobierno, "notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital, 2 de noviembre de 1866, AGPSF.

los actores santafesinos que discutieron la agenda pública¹⁰: "(...) Durante la fiesta [de la virgen de Guadalupe] no hubo ningún desorden, pues, las jugadas no fueron permitidas, á excepción [sic] de uno que otro ébrio [sic], que no falta nunca en esta clase de reuniones en donde se aglomeran y reúnen todas las capas sociales"¹¹.

Es esa falta de restricción, esa desmesura, lo que funcionarios, publicistas y otros hombres decentes repudian de las costumbres de las clases populares: y es ese comportamiento, trocado en condición inherente (la inmoralidad) lo que los separó, en sus discursos, de estos sujetos. La historia social y cultural (Serna y Pons 2013; Darnton 2014, Delumeau 1978) se ha preguntado por el valor positivo de la violencia en la conformación y reproducción de un determinado orden social. Dicho en otras palabras, ¿cumplen la violencia y la simbolización de la violencia algún rol necesario en las sociedades modernas? La primera cuestión general en que estos enfoques coinciden, es en que le corresponde al ejercicio de una violencia (siempre hablamos de una violencia no hegemónica, no legítima, y por eso asociada a la transgresión) un rol primordial en la demarcación de la *otredad*, de los límites simbólicos que una sociedad establece –más allá de los cuales existe el afuera, quienes no pertenecen, el otro como estructura significante (Le Breton 2009: 34). Tal violencia toma la forma de afectos, emociones y pasiones como el miedo (Speckman Guerra 2009), el asco (Bataille 2009), la indignación, la ira. En el caso santafesino, negar la intervención de los afectos en la vida social implicaría desdeñar lo que los documentos expresamente manifiestan. Ya que, sobre la base de la representación de la violencia y de la inmoralidad, se generaron innumerables reflexiones, prescripciones y advertencias, pero también medidas gubernamentales y prácticas policiales.

El siglo XIX de las élites criollas siguió un derrotero signado por una triple tensión (Bohoslavsky y Godoy Orellana 2010) entre luchas intestinas, luchas dadas por el territorio y aquellas que las enfrentaron con los sectores populares (Santilli et al. 2013). Bajo ese andamiaje, el período posterior a Caseros puede ser considerado como de refundación de un orden social.

Entre las transformaciones más destacadas se encuentra la estructuración de un armazón político-adminis-

nistrativo del Estado (ya en vías de unificación) en que la centralización militar y la impositiva fueron clave (Garavaglia 2016), así como la conformación de una comunidad política y un sistema de representación, asentado sobre principios liberales plasmados en la constitución de 1853 (Bonaudo 2016). Por otra parte, las relaciones sociales de tipo capitalista comenzaron a expandirse y afianzarse (Schmit 2008; Yangilevich 2012; Fradkin 2007), lo que transformó el orden económico, así como el social, en un sentido más amplio. Los valores y conductas liberales capitalistas, impulsados por unas élites que vivían a su interior procesos de disciplinamiento político y social (Losada 2006) afectaron profundamente las vías de relación del Estado con los sectores populares, los sujetos que por definición sostendrían el nuevo orden económico y militar.

En ese contexto, la simbolización acerca de quiénes formarían parte del nuevo orden, y de qué manera, se cristalizó especialmente en un universo de transgresiones que incluyó, pero no se redujo a, la cuestión del delito. Santa Fe participó de estos cambios condicionada por las características que el período previo imprimió en su territorio; en particular, la incertidumbre en los horizontes de expectativas, fruto de la guerra endémica (Tarragó 2003). Dos rasgos del sistema de poder provincial incidieron en la administración del orden y en cómo pensaban conseguirlo los grupos dominantes: la *militarización* (Bravo y Campi 2000; Macías 2001) de determinadas relaciones sociales y, en estrecha relación con esta, la dependencia de instituciones y funcionarios clave encargados de mantener el orden público (como jefes políticos y de policía) respecto del Ejecutivo provincial (Álvarez 1910).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se dio, como en otros espacios de la nación en formación, el entramado de una estructura administrativo-política y, sobre todo en el área pampeana y litoraleña, la reconfiguración económica sobre la base de la exportación agropecuaria y una serie de modernizaciones sociales en las cuales incidieron notablemente las migraciones europeas y de provincias vecinas, así como el horizonte civilizatorio que la élite que condujo el Estado se esforzó por imponer. En Santa Fe, la pugna política notabilizar y el control territorial fueron dos factores que contribuyeron a hacer de los cuerpos militares armados un elemento indispensable de la construcción de poder del iriondismo¹², que gober-

10 *La Revolución*, 24 de abril de 1888.

11 *La Revolución*, Santa Fe, 17 de abril de 1888, p. 3.

12 En estos años, *iriondismo* refiere a la facción del partido autonomista

nó la provincia desde la década de 1870. Amén de las cuestiones específicas de la faena política, es destacable cómo, en la configuración discursiva en torno a la cuestión del orden, los bandos rivales de la política provincial confluyeron. Por lo general, al discutir el problema, la cuestión del modelo y concepción de orden no era debatida; antes bien, las facciones se disputaban cuál de ellas era su depositaria natural y podía, por tanto, garantizar su implantación.

Durante la organización del Estado provincial, y frente a la lógica facciosa de alianzas y enfrentamientos, la capacidad de gobernar y, especialmente, de construir poder (Bonaudo 2003) se apoyó sobre la movilización militar y sobre algunas figuras políticas claves que la vehiculizaron. De hecho, la tensión entre el armazón liberal de gobierno y el sistema político militarizado se transformó en un punto clave de la modernización política, complementado por la tensión local-central con relación al ejercicio del poder¹³. En la ciudad de Santa Fe, la autoridad máxima en lo correcional fue desempeñada por el Jefe de Policía del Departamento La Capital. El control del orden en lugares públicos y comunes estuvo a su cargo, por vía de los cuerpos de policía militarizada (gendarmes, vigilantes, serenos). En particular con el afianzamiento del autonomismo, se consolidó su "capacidad para convertir al sector militar de la provincia en base de reclutamiento y lealtad política" (Gallo y Wilde 1980: 163) tanto para la resolución de los conflictos ligados a la sucesión en el poder como para los propios de la administración y el gobierno. De hecho, el cuerpo de policía urbana o de gendarmes, creado por Simón de Iriondo, constituyó la institución militar clave del autonomismo" (Gallo y Wilde 1980; Galvani Celso 1994). La amplitud de las atribuciones fácticas de la Policía y su subordinación a las órdenes del ejecutivo provincial, de la mano de una normativa imprecisa y escasa, resaltaron el rol que las representaciones de los funcionarios tuvieron en el despliegue de sus prácticas de control.

que bajo el liderazgo de Simón de Iriondo gobernó la provincia desde 1871, habiendo derrocado al orofísmo (liberal).

13 En este armazón ha sido destacada la figura de los Jefes Políticos, funcionarios que, concebidos como delegados del ejecutivo provincial en un contexto de escaso control efectivo del territorio, cumplieron funciones militares, ejecutivas e incluso judiciales (Bonaudo 2003). Representaban la máxima autoridad en cada uno de los departamentos de la provincia e intervenían en asuntos tan diversos como la recolección del marchamo y otros impuestos, el servicio de limpieza de las calles, la organización de los cuerpos policiales locales (de gendarmes, de vigilantes, de serenos) e incluso impartían justicia, interviniendo en litigios entre vecinos.

Un factor que influyó sostenidamente en la administración del orden fue la desconfianza de los funcionarios hacia los hombres de la tropa. Se formularon denuncias, quejas, reflexiones amargas y prescripciones relacionadas con la moralidad de la tropa. La percepción sobre estos sujetos no solo condicionó el modo en que fueron vistas las instituciones encargadas de mantener el orden público, sino que también dictó los términos de las relaciones entre autoridades y los sujetos de los sectores populares, *dentro* de las instituciones. La Policía daba de alta cotidianamente en sus filas a hombres que habían sido arrestados por delitos contra el orden público. Se los asignaba a la Partida Celadora, al cuerpo de gendarmes o de serenos, e incluso a la banda de música.

Por su parte, es interesante considerar las representaciones que fueron recurrentes dentro de la Policía, como la institución que controló los comportamientos en los espacios públicos. Si se consideran las faltas contra el orden público en la ciudad, las fuentes policiales describen una dinámica cotidiana de arrestos y multas que se sustentó más en las órdenes emitidas por el poder ejecutivo que en los artículos del Reglamento de Policía Urbana y Rural que reglaba estas cuestiones. En este sentido, el Reglamento ocupó un segundo plano, lo que en buena medida fue posible por su carácter vago e incluso contradictorio. Respecto de las representaciones que se hicieron hegemónicas, la Ley (el Reglamento) no tuvo la iniciativa discursiva, ni cumplió el rol de encauzar las prácticas discursivas de los actores fundamentales del control.

En algunos fragmentos de los discursos institucionales fue sedimentando, ganando terreno, un coरrimiento con relación a qué problemas eran enunciados como los más acuciantes para el funcionamiento institucional (Sedeilan 2008; Argeri 2009), por lo cual es posible distinguir un "antes" y un "después" entre principios y fines de la década de 1870 respecto de las representaciones predominantes sobre el orden. En este sentido, las representaciones sobre la violencia y el desorden cambiaron su eje, no su contenido. Se pasó de un locus discursivo de la violencia situado frecuentemente en el adversario político, a uno exterior a la élite, localizado en los sectores pobres criollos, lo cual puede interpretarse como la sanción, en el plano simbólico, del proceso de disciplinamiento interno de las élites, en el que los valores civilizatorios

jugaron un rol central¹⁴. La disposición *espacial* que ubicaba la violencia por fuera de la élite se complementó con una distinción de orden temporal que envió la violencia intraelitaria al pasado, con lo cual pasó a ser algo superado a la vez que la prueba viva de que estos sectores aprendían de la historia, pues habían salvado sus diferencias en pos de la Nación:

"le debemos el progreso a la PAZ, lo aprendimos tras medio siglo de sangrientas guerras civiles" y que "los partidos políticos en Argentina no son partidos de principios porque, afortunadamente, en cuestión de principios no hay divergencias entre nosotros: todos respetamos la constitución y estamos de acuerdo en las grandes ideas que forman nuestro credo"¹⁵.

Con relación a cómo estas representaciones accionaron sobre la práctica de instituciones del orden como la Policía, se destaca que la normativa no organizó sus prácticas en torno al orden público. En numerosas ocasiones, los mismos documentos policiales se quejan de los blancos reglamentarios, de la inexistencia de ejemplares del Reglamento para hacer llegar a comisarías y destacamentos; más aún, son numerosos los partes en que se registra cómo las decisiones (arresto, multa, liberación, orden de "prender" a sujetos) se tomaban en función de "impresiones" de los funcionarios¹⁶. Existieron muchos casos de "inco-rrregibles", "dudosos", "inmorales" arrestados, o cuya pena se hizo más severa sin que medie un motivo estipulado en la normativa.

La normativa policial, que presentó marcadas características contrarias al ideario legal liberal, no solo se mantuvo vigente durante los años de la modernización legal o codificación (Gianello 1958). Además, los mismos actores que la criticaron duramente, defendieron la necesidad de aplicarla con mayor severidad. Luego de recorrer los documentos policiales, resulta muy difícil hacer propia la versión, que dio sustento a una de las narrativas dominantes que las

élites arquitectas de la nueva sociedad forjaron sobre sí mismas, de que cualquier medida, ley o política que no haya sido lo suficientemente moderna y civilizada, debió esa deuda a la escasez de recursos:

(...) es una de aquellas leyes, que, sancionadas impremeditadamente y sin estudio, pueden suplir por corto tiempo las necesidades á que se han consagrado, á falta de otras mejores, pero que se hacen intolerables cuando los progresos morales y sociales de un pueblo, reclaman una legislación más adelantada, y en consonancia con las aspiraciones intelectuales y físicas del país á que están destinadas¹⁷.

Durante toda la segunda mitad del siglo XIX, la delimitación de las tareas y deberes de los integrantes de la tropa (que fueron materia de encendidos debates en la prensa), pero también la de los funcionarios (Jefe de Policía y Oficial Primero), ocuparon un lugar ínfimo en la normativa. Sin embargo, la cuestión de la disciplina de la tropa fue omnipresente en la agenda pública del orden; la prensa, por ejemplo, pobló sus páginas con noticias y editoriales en que se narraban y denunciaban las agresiones y violencias de esos hombres, las cuales se adjudicaban a su inmoralidad y, en menor medida, a su ignorancia. A su vez, se publicaban edictos con el fin de dar a conocer unas normativas *ad hoc*, suerte de jurisprudencia de la institución policial, que también tuvo una presencia muy importante frente a un Reglamento que resultaba escaso y desconocido. En términos socioculturales, emerge la pregunta de por qué una normativa caracterizada como escasa no fue reformada en todo el período de Organización Nacional (Gianello 1958; Bonaldo 2003), siendo que "(...) el Reglamento de Policía no solamente debe ser una ley, sino que es una de las más importantes, puesto que estatuye penas y una jurisdicción con facultades amplias [sic], que la Policía ejerce inmediatamente y casi sin control, cuando se trata de infracciones leves"¹⁸.

Una cuestión discutida fue la de cuáles faltas estipulaba la normativa, sobre todo considerando que el Reglamento permaneció intacto durante todo el

14 *El Santafesino*, 14 de mayo de 1877; Mensaje de Servando Bayo a las Honorables Cámaras Legislativas (apertura de sesiones ordinarias de 1877), en *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, Tomo VI, Mensajes del Poder Ejecutivo (2.ª parte), Santa Fe, imprenta oficial, p. 22.

15 Carrasco, G. Del Atlántico al Pacífico. Un argentino en Europa. Cartas de Viaje. Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1890, pp.156 y 157.

16 Archivo de Gobierno, "notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital" 24 de febrero de 1865; Archivo de Gobierno, "notas del Jefe de Policía del Departamento La Capital" mayo de 1866.

17 *Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe*. Comentado y anotado por Gabriel Carrasco. Rosario, Imprenta de Carrasco, 1882.

18 *Reglamento de Policía Urbana y Rural...p.11*

período de la codificación, y mientras ganaba terreno un pensamiento punitivo estatal (Caimari 2004; Huertas García-Alejo 1991; Galeano 2013) en el que el debate por la naturaleza del delito y las penas más adecuadas se articuló en torno al imperativo del progreso moral de la sociedad. Sin embargo, esta laxitud fue precisamente la mayor "virtud" que tuvo este reglamento como herramienta de ejercicio del poder, y esa ambivalencia se deja ver en la arenga del propio Carrasco, que llamó a los funcionarios a aplicarlo con mayor severidad, al mismo tiempo que lo caracterizaba como una "aberración normativa"¹⁹.

Por otra parte, la indefinición del Reglamento se plasmó en la cuestión de la inconducta de los efectivos policiales y la prensa criticó la tolerancia oficial hacia esta. En el caso de las publicaciones que adherían al autonomismo (facción que gobernaba la provincia), se señaló la incompetencia e inmoralidad de las clases sociales inferiores; mientras que los periódicos opositores apuntaron al uso interesado que el gobierno hacía de estos hombres pobres e inmorales, dado que, al faltarle apoyo popular legítimo, necesitaba manos armadas que lo sostuviesen. En ambos diagnósticos, la delimitación pobre de funciones y deberes contribuía a esta situación de confusión o de abuso.

Otra cuestión que pone en el centro de la discusión del orden la dimensión simbólica es la informalidad, la falta de protocolo institucional en la práctica policial, como las costumbres de cobrar "y echarse el dinero al bolsillo ó dar el vuelto con billetes que saca de su chaleco (...)"²⁰, actitudes que colocaban "al ciudadano en la incertidumbre más cruel, y entregándolo a merced, quizás, de un enemigo, ó de un ignorante", dado que la mayoría de los empleados policiales "no saben ni leer"²¹. El resguardo de la ley era indispensable porque existía el riesgo de que un "ignorante" o un "enemigo" pudieran decidir la suerte de un ciudadano²².

Por tanto, en el caso santafesino, para poder decir algo sobre la implantación de un determinado orden público, fue necesario indagar con detalle en cómo se construyó en el período la relación efectiva desplegada entre práctica y normativa policiales (Tiscornia 2007; Galeano 2016). El discurso reglamentario de la normativa policial formó parte –junto con los demás

documentos producidos por la institución– de unas prácticas discursivas policiales que, sin embargo, no se originaron dentro de una lógica institucional que las enmarcara y les otorgara un sentido previo –mucho menos se trató de un trasvase directo entre la sanción de una normativa y su aplicación–. La institución estaba ella misma en conformación. A los efectos de nuestro objeto, nos interesan particularmente aquellas tensiones que se repetían entre sujetos de rango superior y subalterno, así como la forma irregular y las transformaciones en la forma de comunicarse con el poder ejecutivo y con la sociedad que esta institución sostuvo en el período, ya que será en las prácticas concretas y rutinarias como estas donde esta vaguedad normativa se hará más patente.

En relación con ello, nos interesa destacar una última faceta del control del orden, en la cual se destaca la dimensión simbólica de la vida social: la práctica misma del castigo y su institucionalización en la vida cotidiana de la ciudad. El castigo de las faltas contra el orden público no se centró en la privación de la libertad (tanto porque se trataba de tiempos cortos de "encierro"²³, como por la imposibilidad de garantizar este último) ni privilegió la recaudación. En su lugar, el mecanismo primordial que se aplicó fue el retiro momentáneo del transgresor de la visibilidad pública (seguido en general de un arresto corto, que oscilaba entre unas pocas horas y tres días). Se dio, así, una alternancia de retiro y reingreso de los sujetos transgresores a los mismos lugares. Dicho resorte de control, repetido día a día sobre los sujetos que desordenaban visiblemente la tranquilidad pública, fue una vía sumamente gráfica, y acorde a unos recursos escasos, de establecer el orden deseado.

La normativa tampoco resultó ser, a este respecto, el eje ordenador de las prácticas. Fueron numerosos los casos en que, por disposición policial o del ejecutivo provincial, se aplicaron penas que no estipulaba el Reglamento de Policía: cumplir servicio de vigilancia en la policía es un ejemplo de ello. Esta pena también se aplicó, aunque en pocos casos, sobre individuos que no habían cometido faltas a la normativa (basta para ello una impresión negativa vertida sobre ellos por un funcionario policial)²⁴.

19 Reglamento de Policía Urbana y Rural... p. 15.

20 Reglamento de Policía Urbana y Rural..., p.13.

21 Reglamento de Policía Urbana y Rural..., p. 8.

22 Partes diarios del jefe de policía de la capital, 27 de noviembre de 1865; 12 de marzo de 1867.

23 Partes diarios del jefe de policía de la capital 6 de enero; 10 de febrero de 1865; 1 de marzo, 21 de octubre de 1866; 28 de enero, 15 de mayo, 9 de septiembre de 1867; 17 de octubre, 26 de octubre de 1868; 4 de junio, 10 de julio; 17 de agosto, 8 de noviembre de 1869; 24 de julio de 1872.

24 Partes diarios del jefe de policía de la capital, 21 de septiembre de 1865.

Es decir que la forma en que se hizo socialmente visible el problema del orden público tuvo que ver con retirar de la mirada pública al transgresor voluntario, para que la calma que su acción había interrumpido fuese restaurada. En ese marco, el mecanismo de restaurar el orden, invisibilizando (retirando) al infractor del lugar y momento de la infracción, fue una manera de decidir qué se veía en el espacio público. Al retirar *inmediatamente* al individuo (hay huellas discursivas claras sobre esto: se actuó "de inmediato", "apenas tuve conocimiento", "en ese mismo momento"), también era inmediata la restitución del orden. Pero, además, de esta forma se reforzaba la idea de que, efectivamente, existía un orden previo al desorden provocado por el acto transgresivo de ese sujeto. Por ello, se expulsaba al que transgredía, de ese momento y de ese lugar, y se lo volvía a insertar (luego de un día o dos de ausencia) en otro momento y espacio, esta vez, ordenados. En esta clave, la aplicación "laxa" de una normativa poco clara no fue un inconveniente, sino un elemento constitutivo del control del orden, y se contó entre las prácticas institucionalizadas en la segunda mitad del siglo en la ciudad.

Algunas conclusiones

El presente trabajo reúne algunas de las preguntas que atravesaron una investigación más amplia sobre los comportamientos públicos en la Santa Fe de la segunda mitad del siglo XIX. Esas preguntas fueron, en su mayoría, fruto de un trabajo muy tradicional en su mecánica: la crítica y contrastación de fuentes primarias. ¿Por qué destacar esto? Porque dicho mecanismo supuso problematizar, tensionó profundamente, algunas nociones apriorísticas que portábamos al momento de comenzar la investigación. Solo por nombrar una de las más compartidas por el consenso historiográfico, puede citarse la tesis de que la regulación, normalización, vigilancia, transformación y disciplinamiento de los comportamientos de las clases populares se formuló según la lógica directa del interés de moldearlos en una mano de obra subsumida a las relaciones de tipo capitalista.

Sin dudas, lo que plantea la tesis citada sí tuvo lugar en Santa Fe; sí se desplegaron estas transformaciones macro y fue como consecuencia de que los sectores dirigentes y sectores dominantes así se lo

propusieron. Sin embargo, en los pequeños detalles del devenir social reside no solo el encanto de lo particular, de lo curioso o, incluso, la falsación que comprobaría un desarrollo general; de manera más importante, y en ello se funda uno de los pilares de la perspectiva de la historia sociocultural, en las relaciones particulares entre lo simbólico y lo material en cada sociedad yace el germen de un conocimiento historiográfico más adecuado. En ocasiones, como en el caso santafesino, los mismos documentos deconstruyen de manera lapidaria las narrativas dominantes en relación con temas-eje de la construcción nacional.

El caso de la normativa policial, intacta en el período estudiado, a pesar de que los actores reconocían su inutilidad, es un ejemplo de esto, pues, contrariamente a lo que *a priori* puede pensarse, no funcionó como un escollo en la tarea cotidiana de la policía, sino como un paraguas laxo bajo el cual pudo darse resguardo legal a prácticas que tenían más base en impresiones morales de las autoridades que en un articulado de infracciones concretas. En correspondencia con ello, la forma sostenida de castigar las transgresiones al orden público se adecuó no solo a un panorama de escasez de recursos materiales (que fue muy real), sino también a una discrecionalidad que los funcionarios dejaron plasmada en sus documentos.

Al recorrer las huellas discursivas de elementos simbólicos que incidieron sostenidamente en la intervención estatal (vía la policía) sobre los comportamientos públicos, la moral (pensada en términos de visibilidad, y que en estos documentos en particular se plasmó en valoraciones de los funcionarios, que a su vez derivaron en castigos y medidas concretas sobre los sujetos transgresores) se erige en un lenguaje común que organiza las prácticas institucionales de control y castigo. No como "pervivencia" de tiempos anteriores, o como elemento *tradicional* subsumido a tecnologías de control y castigo de orden *moderno*; antes bien, como piedra de toque de la sociedad que debía construirse.

Referencias citadas

- ÁLVAREZ, J.
1910 *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*. Establecimiento Editorial Tipográfico, Buenos Aires.
- ARGERI, M.
2009 Tensiones institucionales: jueces letrados y jerarquías policiales (Territorio nacional de Río Negro, 1880-1930) en *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, CD-Rom, Buenos Aires.
- BATAILLE G.
2009 *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- BOHOSLAVSKY E. Y M. GODOY ORELLANA (EDS.)
2010 *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, UNGS-Prometeo, Buenos Aires.
- BONAUZO, M.
2003 Las élites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política. En *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, p. 259-277.
- BONAUZO, M.
2005 Hecho jurídico... hecho político. La conflictiva relación entre poder y justicia en la construcción de la República Posible. Santa Fe 1856-1890. En *Cultura, Religión y Política. Siglos XIV-XIX*. UNR, Rosario, p. 215-240.
- BONAUZO, M. (DIR.)
2006 *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880). Nueva historia argentina*, tomo 4. Sudamericana, Buenos aires.
- BOURDIEU, P.
2015 *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Anagrama, Madrid.
- BRAVO, M. C. Y D. CAMPI
2000 Elite y sistema de poder en Tucumán a fines del siglo XIX. Una aproximación al problema. *Secuencia 47*: 75-104
- BURKE, P.
2007 La historia cultural y sus vecinos. *Alteridades 17* (33): 111-117.
- BUSANICHE, C.
1992 *Hombres y hechos de Santa Fe*. Colmegna, Santa Fe.
- CAIMARI, L.
2004 *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- 2007 *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- 2009 *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires 1880-1940*. Sudamericana, Buenos Aires.
- CARRASCO, G.
1882 *Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe*. Comentado y anotado por Gabriel Carrasco. Imprenta de Carrasco, Rosario.
- 1890 *Del Atlántico al Pacífico. Un argentino en Europa. Cartas de Viaje*. Jacobo Peuser, Buenos Aires.

- CERVERA, F. J.
 2010 *La modernidad en la ciudad de Santa Fe, 1886-1930. Historia de un desarrollo incompleto*. Siglo XXI, Santa Fe.
- DARNTON, R.
 2014 *El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*. FCE, México.
- DELUMEAU, J.
 2012 *El miedo en occidente*. Taurus, Madrid.
- ELÍAS, N.
 2006 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. EUNSA, Pamplona.
- FERNÁNDEZ, S. R. (COMP.)
 2007 *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Prohistoria, Rosario.
- FRADKIN, R.
 1998 Procesos de estructuración social en la campaña bonaerense (1740-1840): elementos para la discusión. *Travesía* 1: 41-62.
- FRADKIN, R. (COMP.)
 2007 *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*. Prometeo, Buenos Aires.
- GALEANO, D.
 2013 Civilización y delito. Notas sobre cuatro criminólogos argentinos. *Revista de Historia del Derecho* 45: 265-277.
- 2016 La ley de la policía: edictos y poder contravencional. Ciudad de Buenos Aires, siglo XIX. *Revista Historia y Justicia* 6: 12-43, Santiago de Chile.
- GALLO, E. Y J. WILDE
 1980 *Un ciclo revolucionario en Santa Fe. 1876-1878*. Instituto Histórico de la Organización Nacional, Buenos Aires.
- GALVANI CELSO, J. M.
 1994 *Historia de la Policía de Santa Fe*. Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- GARAVAGLIA, J. C.
 2016 *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias, 1850-1865*. Prometeo, Buenos Aires.
- GIANELLO, L.
 1958 Una época en la legislación santafesina. *Revista de la Junta provincial de estudios históricos* 24: 31- 41.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R.
 1991 *El delincuente y su patología. Medicina, crimen y sociedad en el positivismo argentino*. CSIC, Madrid.
- LE BRETÓN, D.
 2009 *Las pasiones ordinarias. Por una antropología de las emociones*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- LOSADA, L.
 2009 *Historia de las élites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*. Sudamericana, Buenos Aires.

MACÍAS, F.

2001 Guardia Nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850-1880). *Revista Complutense de Historia de América* 27: 131-161.

PÉREZ, M.

2008 Historia social e historia cultural (sobre algunas publicaciones recientes). *Cuadernos de Historia Contemporánea* 30: 227-248.

PÉREZ MARTÍN, J.

1965 *Itinerario de Santa Fe*. Colmegna, Santa Fe.

SANTILLI, D., J. GELMAN Y R. FRADKIN (COMPS.)

2013 *Rebeldes con Causa, Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*. Prometeo, Buenos Aires.

SCARZANELLA, E.

2002 *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1890-1940*. UNQ, Buenos Aires.

SCHMIT, R.

2008 *Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense. Entre Ríos 1852-1872*, tomo V. *Historia del capitalismo pampeano*. Siglo XXI, Buenos Aires.

SEDEILLAN, R.

2008 La penalidad de la ebriedad en el código penal y en la praxis judicial bonaerense: 1878-1888. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 8: 151-171.

SEDRAN, P.

2015 Orden y moralidad en los discursos periodísticos: la valoración del 'otro' en la región santafesina (1880-1915). *Boletín Americanista* 2: 171-186.2018 *Moral y Orden. Sentidos y prácticas en la transformación de los comportamientos públicos (Santa Fe, 1896-1890)*. Teseo, Buenos Aires.

SPECKMAN GUERRA, E.

2009 *Los miedos en la historia*. UNAM, México.

SERNA, A. Y A. PONS

2013 *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. AKAL, Madrid.

TARRAGÓ, G.

1996 Santa Fe en el período tardo colonial: producción ganadera, estancias y regiones. En *Anuario de la Escuela de Historia*, núm. 17, UNR, pp. 217-238.2003 *De la autonomía a la integración, Santa Fe entre 1820 y 1853*. Prohistoria Ediciones-La Capital, Rosario.

TISCORNIA, S.

2007 Órdenes secretas, edictos y poder de policía. Usos y costumbres de los intermediarios en los márgenes del derecho. En *Justicia, política y derechos humanos en América Latina: apuntes para un debate interdisciplinario*. Prometeo, Buenos Aires, pp. 145-168.

THOMPSON, E.

1991 *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona.

YANGILEVICH, M.

2012 *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1880)*. Prohistoria, Rosario.

La escritura epistolar como fuente y agente de la historia: el caso del caudillismo boliviano

Pol Colàs¹

Palabras clave

Escritura
Cartas
Fuentes
Historia
Bolivia
Caudillismo

Resumen

El siguiente artículo pretende analizar la importancia de las fuentes escritas para la historia. Entre ellas, quiere destacar el género epistolar, recogiendo las opiniones más novedosas que nos provee la historiografía. Se propone examinar los beneficios que el estudio de la correspondencia puede ofrecer a una investigación histórica, así como los múltiples riesgos que se asumen al tomar las cartas como fuente. El historiador debe, con su interpretación, cruzar el puente entre la oralidad y lo escrito que supone la carta, superar la subjetividad que encierra su redacción y desechar el posible engaño, o utilizarlo con rigor científico. Para ejemplificar, se introduce la temática del caudillismo boliviano del siglo XIX, donde la correspondencia se configuró como un agente de la historia.

Letter writing as a historical source and a historical agent: a case study of Bolivian *caudillismo*

Abstract

This article aims to discuss the importance of written sources for history; especially the epistolary genre including the most novel opinions that historiography provides us with. This paper examines the benefits of the study of letters in a historical research, as well as the series of risks involved when letters are used as historical sources. The interpretation of historians must bridge the gap between orality and letter writing. Besides, letter writing subjectivity has to be overcome and possible deceit has to be cast aside or to be used with the strict application of the scientific method. Nineteenth century Bolivian *caudillismo* is the topic chosen in the correspondence as an example of how letters become an agent of history.

Keywords

writings
letters
sources
history
Bolivia
caudillismo

1 Facultad de Geografía e Historia, Universitat de Barcelona. Barcelona, España. E-mail: polcolas1994@gmail.com

Introducción

Antes de utilizar una fuente para el estudio histórico, es necesario observar lo que autores anteriores han inferido sobre ella. Un trabajo monográfico exige una contraposición de fuentes que lo dote de legitimidad científica. La historia necesita la multiplicidad de voces para construir un discurso aceptable, equiparable en cierto modo a la perdida verdad absoluta. El diálogo entre fuentes construye la concepción histórica del pasado y se constituye en el pilar fundamental de la investigación en nuestro ámbito, por lo que antes de utilizar cierta bibliografía para llevar a cabo un estado de la cuestión de una materia concreta, conviene dilucidar cómo ha sido redactada. La información que nos proporciona la bibliografía es tan importante como conocer la forma de extracción de los datos y su procedencia.

Estos postulados, inherentes a la conducta investigadora del historiador –y del científico social por extensión–, implican la necesidad de aprehender las fortalezas y debilidades de cada tipología de fuente. Sin enmarcar cada documento, sea escrito, visual o de cualquier otro tipo, en sus posibilidades teóricas de utilización, la probabilidad de interpretarlos con éxito, de llevar a cabo el arte de la hermenéutica sin perecer en el intento o caer en historicismos y errores varios, se difumina.

Dicho esto, parece innegable que una de las fuentes más célebres y clásicas, que más trabajos han dado y más vías de investigación han abierto, son las escritas. Entre ellas, el género epistolar destaca permanentemente como un faro que pretende iluminar la historia desde la cercanía al sujeto, que se sumerge en los sucesos en primera persona, a partir de la voluntad, la tinta, la pluma y el papel. Así, en este artículo hacemos un balance, en primer término, de la importancia de la escritura y, de forma más detallada, de la correspondencia, como fuentes ineludibles. Además, planteamos la necesidad de tomar la escritura epistolar como parte necesaria de la historia, pero sin olvidar los peligros que esto puede acarrear.

Por último, a partir del ejemplo que nos proporciona el trabajo propio sobre Andrés de Santa Cruz como caudillo boliviano, analizamos el posible uso de las cartas en la historia y cómo estas, además de proporcionar información al investigador, forman parte íntegra del devenir estudiado. La correspondencia

no solo es una fuente, sino que tuvo incidencia en la propia historia, y el siglo XIX boliviano nos da un buen ejemplo de ello.

La escritura como fuente histórica

Son evidentes los riesgos a los que el historiador se enfrenta al tomar como fuente la escritura, y aun más al tener a uno de los protagonistas del acontecer estudiado como autor primario, como ocurre en el mundo de la fuente epistolar. No obstante, dialogar con algo tan íntimo permite, de la mano de los postulados más actuales en el trato de las fuentes que nos trae la nueva historia política, marcar la distancia entre la realidad práctica y el pensamiento teórico del momento investigado. El individuo es considerado como actor político con voluntades e intereses propios que pueden diferir de los institucionales (Aurell *et al.* 2013: 429), lo que permite complementar y hasta cambiar la visión de los hechos al agregar la visión privada sin filtros de uno de los protagonistas.

La escritura, en su propia existencia, lleva inherente una intencionalidad de su autor y puede hacer referencia a múltiples construcciones sociales con equivalencias en la realidad empírica. Por consiguiente, la pluralidad de contingencias y voluntades que surgen de las circunstancias que el escrito recoge hace necesario un análisis en profundidad para disagregar los elementos destacados de forma más inteligible. Michel Foucault recomendaría hacer un acercamiento a los textos desde la deconstrucción del discurso, evitando grandes síntesis históricas para centrarnos en las partes analizadas y lo que esconden, lo que implican de forma visible y oculta a la vez (Foucault 1969: 35-36).

Al tratar una fuente de este tipo debe recordarse que, como postula De Certeau, la escritura remite a una realidad moldeada por un accionar consciente del emisor. Es decir, la acción consiste en tomar una información exterior para imprimir sobre el papel un producto filtrado por la mente y la pluma del autor, dándole poder sobre el mundo exterior por la gran capacidad de legitimación que la cultura occidental ha otorgado a la palabra escrita. La práctica de escribir da poder a su emisor, permitiéndole moldear la realidad, esa “página en blanco”, hasta adquirir la forma deseada que domine sobre el tiempo y el espacio, los ámbitos de estudios tradicionales de la historia (De

Certeau 1996: 148-152). El investigador debe, pues, tomar el discurso y enfrentarlo con la realidad para establecer conclusiones, sin olvidar la subjetividad que encierra la fuente basada en la escritura.

Ese poder intrínseco en el emisor del mensaje debe ser fijado y descubierto en la investigación historiográfica para poder sacar todo el partido posible a la fuente. Como ejemplifica Roger Chartier, el papel del historiador es el de aquel que busca la multiplicidad de voces de la historia a partir de la experimentación sobre fuentes surgidas de otros campos y la comprensión de los símbolos inmanentes en ellas (Chartier 1996: 58); por ello, la escritura aparece de inmediato como una realidad textual que debe ser puesta en relación con la histórica por el investigador, con un ojo crítico.

El emisor de la fuente condiciona con el poder de su pluma la escritura y la realidad transmitida. Cuando decide escribir, parte de la concepción de la validez de su testimonio para contar una historia, y exterioriza así sus experiencias como reales y fieles a lo vivido, intentando provocar un resultado determinado en el receptor del texto (Gómez Isa 2006: 324-328). El investigador debe tomar la propia intencionalidad que hay detrás de toda escritura como parte del objeto investigado, algo que solo podrá obtener a partir de la lectura entre líneas, de la deconstrucción del discurso, del diálogo constante con el texto al que se enfrenta. Parte del trabajo consiste en comprender lo que el autor ha querido transmitir, ya que, como señala Gadamer, la escritura implica la liberación del lenguaje con respecto a la realización de los actos (Gadamer 1999: 467-468); la realidad y el texto son vías diferentes con un mismo destino en la intencionalidad científica del historiador que aplica la hermenéutica. La propia esencia del lenguaje no garantiza la proximidad entre el autor y el escrito, no implica la estricta necesidad de dar un sentido preestablecido a cada término, sino que se desprenden significados ocultos en sus formas (Derrida 1998: 9-10).

El género epistolar y su uso en la historia

La subjetividad de los escritos encierra en su matriz al género epistolar, que a su vez se constituye como puente de lo escrito con la oralidad y la rapidez del habla (Chartier 2005: 42). Tal como lo hace John Keep en

un trabajo sobre Lenin, el historiador espera del diálogo con las cartas que aporten aspectos escondidos de la mentalidad y la realidad del sujeto; que expongan motivaciones ocultas y objetivos (Keep 1971: 33) que hayan quedado olvidados en la construcción del relato histórico y que, normalmente, no serían escritos en documentos oficiales, lo que crea el nexo con la oralidad. Eso legitima la utilización de la carta como texto que recoge información. Dado que el conocimiento en las ciencias sociales está limitado por la ausencia de fuentes, el investigador debe emplear la heurística para contribuir de forma decidida a la construcción del pasado (Marrou 1999: 58-59); si se tiene en consideración el valor intelectual, social, literario y político de las cartas, estas se convierten en una fuente destacable y en parte necesaria del estudio de la disciplina histórica (Mestre Sanchís 2000: 13).

Como afirmaba Lucien Febvre, "la historia debe hacerse con documentación escrita a la que debe sumarse el ingenio del historiador trasladable a toda fuente existente" (González 1995: 108). El mundo de las fuentes destaca por su amplitud inabarcable, con lo cual necesita acotar la heurística a través de la crítica constante para poder aportar datos lo más objetivos posibles a la realidad (Matute 1999: 17-22). En este sentido, el género epistolar se configura como un escalón en la búsqueda de la inalcanzable verdad histórica, un apartado necesario para comprender el pasado e interpretarlo de forma científica.

Por su carácter privado, la carta, puente entre oralidad y escritura, entre pensamiento y acción, puede convertirse en un elemento válido para conocer la vida de una clase social determinada o, aun con mayor razón, de un personaje aislado. Este vierte en el texto estructuras mentales perennes a las que solo es posible acceder mediante ciertos tipos de fuente primaria, como las cartas, escritas probablemente sin saber que el destino final del texto sería su estudio y publicación. La mayoría de las cartas responden a una comunicación en la que se cuentan hechos vividos por el emisor, lo que permite ver el criterio de este con respecto a los sucesos acontecidos y lo que pudo motivarle a tomar una decisión u otra (Mestre Sanchís 2000: 16-18), siendo así un proceso de reconocimiento propio en sí mismo. Según Bouvet, aunque la carta esté dirigida a otra persona, primero es escrita para uno mismo, se crea como una forma de manifestación ante la propia conciencia y, después, a través del envío, ante la del receptor (Bouvet 2006: 85).

En el momento de utilizar la carta como documento no debemos olvidar la esencia subjetiva que emana de un tipo de fuente como la epistolar. La carta se elabora a partir del juicio y el pensamiento del autor, desde donde desarrolla concepciones para construir una existencia efectiva solo presente en el papel del que se sirve el emisor y para el receptor (Droysen 1983: 82-83). Así, aunque la experiencia del escritor sea concreta, debemos conocer el contexto que lo rodea para enmarcar su juicio en la realidad histórica transmitida por otras fuentes. Es necesario conocer todos los aspectos complementarios para poder escribir la historia a partir del discurso creado, al no tener una relación inmediata con los hechos (Chartier y Filippetto 2007: 31), y para poder vincular estas dos realidades paralelas en el texto.

No obstante, debemos descartar la idea de señalar como falsas las afirmaciones que pueda hacer el emisor; la razón es que un documento que contiene datos poco veraces es, a su vez, una fuente histórica que puede construir un testimonio de su época, algo que el investigador debe evaluar y tratar para que, en palabras de Le Goff, se pueda "transformar su función de mentira en confesión de verdad" (Le Goff 1997 [1977]: 108). En este sentido, Claudio Guillén introduce lo que entiende como "ilusión de la no ficcionalidad"; es decir, la carta aparece como un documento centrado en contar la verdad vital del escritor, pero la invención creativa que implica la narración biográfica puede llegar a moldear espacios nuevos e imaginarios, inexistentes, ficcionalizados (Guillén 1997: 83). La ficción aparece infiltrada en el texto, lo que impide tomar la carta como algo absolutamente veraz, pero no por ello la priva del carácter de fuente.

La subjetividad de las fuentes no debe amedrentar al investigador. Como Paul Ricoeur destacó, la objetividad pura en la historia es una ficción; el historiador constituye en sí mismo parte del discurso histórico, y el desarrollo de su estudio contribuirá al crecimiento de la ciencia siempre y cuando no deforme el conocimiento a partir de intereses propios (Ricoeur 1964: 34). Aun así, siempre tomará una posición, por lo tanto, no hallará nunca una objetividad perfecta. La imposibilidad de llegar a un conocimiento objetivo y la inevitabilidad del subjetivismo no debe sumergirnos en el nihilismo, sino que debemos acotar ciertos criterios que delimiten una verdad histórica aceptada (Pàgès 1985: 30-31).

Partiendo de esa concepción historiográfica, es innegable la riqueza que la escritura en el género epistolar puede aportar a la (re)construcción de la historia, ya sea para centrarnos en el desarrollo de determinadas mentalidades como en el individuo, en los conflictos sociales o en los sucesos políticos, en los secretos íntimos de los grandes personajes o en sus ideas más ocultas. Una carta es una puerta de acceso a una mente que, por extensión, nos muestra, en mayor o menor medida, los pensamientos de toda una sociedad; la historia de un árbol puede permitir, con la aplicación del método científico histórico, dilucidar el bosque.

En este sentido, Chartier, junto con un extenso grupo de historiadores franceses, llevaron a cabo un inmenso trabajo de recopilación y tratamiento de la fuente epistolar para mostrar su validez y los diferentes tipos de escritura y estilos que encierra. Centrados en la Francia del siglo XIX, pero con un modelo aplicable al género en cualquier espacio y tiempo, llevaron a cabo una tarea titánica; de él se destaca, además, la posibilidad de utilizar las cartas como instrumento sociológico, que muestra de forma escrita la jerarquización y las estructuras de poder de la sociedad en cuestión por la posible inclusión en estos textos de datos obviados o invisibilizados en otros de carácter público (Chartier 1991: 435), y dándoles por ello magnitud histórica.

En sí mismo, como señala Chartier, el estudio de la correspondencia se encuentra en crecimiento desde la década de 1990. Las cartas revelan prácticas sociales comprendidas entre normas reguladoras y libertad estilística, modelos concretos y sus aplicaciones, lo que permite una mayor comprensión de la mentalidad del sujeto emisor e ir un paso más allá de usarlas solo como fuente de información (Castillo Gómez 2002: 7-11).

El papel de las cartas en la investigación empírica: el caso de Andrés de Santa Cruz y el caudillismo boliviano

Un balance sobre la problemática del uso de la fuente epistolar en el avance de la ciencia histórica necesita de una aplicación práctica para confirmar lo mostrado por los distintos autores citados hasta ahora y poder añadir consideraciones propias. Una gran cantidad de personajes han sido estudiados a través de sus car-

tas, pero en pocas ocasiones esa correspondencia ha sido capaz de esbozar la vida y el devenir político de un personaje y, por extensión, de una problemática histórica concreta.

Es el caso del caudillismo boliviano y de su primera encarnación, el Mariscal Andrés de Santa Cruz. El término "caudillismo" ha sido repetidamente utilizado por la historiografía como un concepto "paraguas", bajo el que se cobijan diversos fenómenos. Algunos autores se propusieron, desde el inicio del siglo XX, definir el término para clarificar el concepto y utilizarlo para la (re)construcción de la historia. El amplio debate despertado para definir el término no es el objetivo de este artículo, pero debe analizarse brevemente la visión que se le da al aplicarlo a un país como Bolivia.

La historiografía ha reaccionado de forma diversa al analizar la situación del país vivida en el largo período en que imperó el caudillismo, desde la caída del Mariscal Sucre hasta la Guerra del Pacífico. Alcides Arguedas fosilizó con su discurso la concepción tradicional sobre la época como dolorosa y amarga, llena de personajes dedicados a su propio lucro y centrados en mantener al país en guerras constantes para crear una inestabilidad que les permitiera llegar al poder. Así, presentó la historia de los caudillos, entre ellos Andrés de Santa Cruz, como la historia de los infortunios de un pueblo inculto y mísero (Arguedas 1967 [1922]: 1-11). No obstante, Arguedas distinguió entre los caudillos letrados, de los que formaría parte destacada Santa Cruz, y los bárbaros, en la segunda mitad del siglo XIX.

La idea de Arguedas ha estado presente hasta las últimas décadas, resumiéndose en que los caudillos eran hombres que embaucaban con su carisma a las masas, y tomaban el poder para luego centrarse en contentar a la oligarquía. De forma recurrente los investigadores toman la época de los caudillos como una lacra de la historia de Bolivia, y consideran a estos como personajes que, a partir de sus relaciones clientelares, llegaron al poder ilegalmente; y, conseguido el objetivo, se centraron en legalizar su situación a partir de promulgar nuevas constituciones que acotaran un marco político a su gusto (Guzmán y Rodríguez 2015: 191-192). Tales autores ven a los caudillos como simples oportunistas movidos por el interés del lucro propio, que se justifican en una legalidad creada *ex novo* para consolidarse en el poder, y que gobiernan el país como si fuera su hacienda (Romero Pittari 2008: 16-18).

En años recientes surgieron algunos autores que cuestionaron esta concepción tradicional. Entre estos, Víctor Peralta y Marta Irurozqui, quienes partieron de la tesis de que el caudillismo en Bolivia fue un elemento potenciador de las estructuras estatales y que fusionó los intereses de los ámbitos público y privado por la creación de instituciones dentro de un territorio delimitado donde monopolizaron el poder y las leyes (Peralta y Irurozqui 2000: 20). Los caudillos, partiendo de una base regional, al acceder al poder centralizarían los recursos y establecerían una marcada autonomía institucional para otorgarse el poder a sí mismos, mientras se lo daban también al Estado (Peralta y Irurozqui 2000: 20-21). Así, sin pretenderlo, esos gobernantes de poder fugaz pusieron las bases de la autoridad del Estado.

Santa Cruz fue uno de estos gobernantes con pretensiones más allá del lucro personal e interés privado, y las cartas nos permiten ver que se trató de un caudillo de características diferentes de las que se han adscrito tradicionalmente a los caudillos latinoamericanos. Influenciado por Bolívar, desde los inicios de su carrera política trató de unir el Perú y Bolivia en una federación que favorecería, en la teoría, los intereses comerciales de ambas repúblicas. En una carta de 1825, cuando fue elegido representante de La Paz en el Congreso General del Alto Perú, afirma: "[...] estas provincias se consideran todavía una parte extraña de aquella y solo unidas bajo la autoridad de V.E. Yo deseo declarar también que amo a éstas naturalmente y que quiero conciliar los extremos que se opongan a que yo trabaje por los progresos de ambas" (Archivo Virtual del Mariscal Santa Cruz [AVMSC], Cartas del Mariscal 1820-1828, p. 142-143).

El Mariscal Santa Cruz, pues, quiso unir la opinión política altoperuana para poder "trabajar para ambos territorios". Sus palabras son afines al proyecto bolivariano de la Federación de los Andes, que debía estar conformada por la Gran Colombia, el Perú y el Alto Perú, y asimismo supondría el primer paso hacia la posible unión de toda la América Latina (Parckerson 1984: 26-27). Al fusionar ambos países, junto con la Gran Colombia de Bolívar, ya no tendría sentido justificar su condición de foráneo en Lima, ni habría contradicciones entre los intereses de los territorios. En la misma carta, del 3 de junio de 1825, Santa Cruz mostraba su dilema de pertenencia:

Yo me creo obligado altamente al Perú Bajo, donde soy ciudadano. Recuerdo que mi tal cual opinión la debo a él, con cuyos elementos he hecho mis pequeños servicios; a él mismo debo haber marchado a Quito y ganado la ocasión de conocer a V.E. (...). Esta consecuencia me parece que se contraría por el hecho de admitir la diputación de La Paz sin consulta y autorización del Gobierno peruano ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1820-1828, p. 142-143).

Los problemas económicos, políticos y sociales que supuso la separación del Alto y el Bajo Perú en dos repúblicas eran, para Santa Cruz, motivos a añadir a la problemática personal que entrañaba la voluntad de hacer carrera en Lima estando ligado a La Paz por nacimiento. La fusión bolivariana aparecía como solución, y la tomó como su propio proyecto, aunque desechó la idea de incluir la Nueva Granada, por la complejidad que añadiría a su misión.

Para llevar a cabo esa federación entre Perú y Bolivia, las cartas tuvieron un papel fundamental. Santa Cruz necesitaba construir una red clientelar fundamentada en la lealtad tanto en Bolivia, donde llegó al poder en 1829, como en Perú, donde precisaba de apoyos para hacer realidad el proyecto. Para hacerlo, dadas las grandes distancias entre territorios, Santa Cruz utilizó las cartas, en las que ofreció prebendas, cargos y promesas para acceder a lealtad y poder.

El ejemplo más claro de sus movimientos clientelares a partir de las cartas es la propia construcción de la Confederación Perú-Boliviana. Después de años de reformas exitosas en Bolivia, trayendo estabilidad y tras situar a sus hombres más leales en los puestos de mayor responsabilidad, sintió la necesidad de llevar a cabo su proyecto bolivariano de forma urgente. A partir de 1835, Santa Cruz querrá tomar el Perú con inmediatez.

La estrategia utilizada para la formación e implantación de la Confederación se basó en la deslealtad y la búsqueda del beneficio político a través de la ruina del opositor. Al iniciarse la guerra, y siempre a través de la correspondencia, Santa Cruz buscó a San Román, general peruano y destacado dirigente de uno de los bandos en cuestión, para declarar la independencia del Sur del Perú, y le prometió a este su presidencia siempre que se uniera el territorio a Bolivia en una federación ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 37-39). Al mismo tiempo, con ese objetivo, negociaba

con el presidente peruano Orbegoso y sus generales leales, y simulaba mantener la inactividad militar en Bolivia para impedir una unión patriótica peruana contra los bolivianos ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 28-29). Influyó constantemente en la opinión pública a través de sus leales peruanos –controlados por carta– para provocar la rotura de todo vínculo entre Sur y Norte del Perú, y así aparecer desde el extranjero como árbitro ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 29-31). Cuando Orbegoso, con el que firmó una alianza, pareció derrotado, abrió contacto con Salaverry ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 41-44), general rebelado contra el poder de Lima, y trató de incrementar la inestabilidad peruana a través del envío de exiliados y exaltadores político-militares ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 44-45). Utilizó a sus allegados para que el general peruano La Fuente se presentara en el Sur como otro candidato además de San Román, sumiendo así al Perú en una confusa contienda ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 58-60). Todos los bandos se contactaron con el Mariscal Santa Cruz para obtener ayuda, mientras él entabló negociaciones con todos ellos y tanteó la mejor opción en beneficio del proyecto de federación (Sobrevilla Perea 2011: 129).

Así, Santa Cruz trató de ganar la lealtad de todos esos personajes a través de promesas que en gran medida acabarían por ser falsas. Además, utilizó de forma recurrente a leales en los distintos territorios para sembrar el caos, controlar a la opinión pública o manipular las masas. Todo ello, si pudo hacerlo, fue gracias a la capacidad de comunicación que le permitía el uso de la carta, que difícilmente podría haber sido substituido por algún otro método de comunicación, por su rapidez y exactitud. Entonces, las cartas se constituyen no solo como un elemento a tener en cuenta para modelar un relato histórico sobre la Confederación Perú-Boliviana, el devenir político de Andrés de Santa Cruz o el propio caudillismo boliviano del siglo XIX, sino que son, en sí mismas, un elemento que tuvo su papel concreto en la historia.

Reflexiones finales

Como vemos a partir del caso de estudio epistolar, sobre Andrés de Santa Cruz y el caudillismo boliviano del siglo XIX, las cartas no solo juegan un papel

destacado en la investigación histórica, sino que, en su día, formaron parte de ella, cumplieron una función que tuvo una incidencia decisiva en los acontecimientos. El análisis del proceso que llevó a la guerra y la unión bolivariana es posible, fundamentalmente, por la correspondencia mantenida por Santa Cruz. Fueron estas cartas cruzadas con amigos y enemigos el medio preferente utilizado por el Mariscal en su acción de gobierno, en un Estado confederado de dimensiones inabarcables; cartas que le permitieron el contacto constante con sus clientes para recordarles la necesaria lealtad; cartas que le mostraron el difícil mantenimiento de un proyecto que sería fallido.

El estudio de la correspondencia ha permitido acceder a aspectos ocultos a cualquier otro acercamiento. El carácter privado de la carta, su información restringida y su importancia intrínseca pueden remover el conocimiento histórico construido; así lo hace con el caudillismo boliviano. El modo de construcción de las redes clientelares de los caudillos es algo que ha sido largamente desconocido, y que no hubiera sido fácil de dilucidar sin conocer las cartas de sus protagonistas. De esta forma, el presente análisis empírico propone a la correspondencia como una vía de entrada a la vida política más desconocida del caudi-

llismo decimonónico. La lucha continua por el cambio de bando, la búsqueda de aliados entre enemigos, las promesas falsas y las fallidas lealtades de Andrés de Santa Cruz no pasarían de anécdota sin el conjunto de cartas analizado, que permite analizar toda una forma de gobernar, construir y destruir en la Bolivia caudillista, y que cambia la forma en la que vemos esta época, al quebrantar el fosilizado discurso de la historiografía tradicional formulado por Alcides Arguedas. Santa Cruz buscó su beneficio político, pero a su vez trató de fortalecer la independencia boliviana a través de políticas y movimientos –públicos, pero también privados– que son registrados en sus cartas y de los que ellas fueron protagonistas.

Las cartas no han podido ser la única fuente a tener en cuenta en este trabajo. La fuente epistolar enriquece el relato histórico y puede contribuir a abrir nuevas vías de investigación, pero los riesgos que entraña su utilización hacen necesaria la crítica constante y la comparación con otro tipo de documentos. Aun así, cumplen con una misión que tiene incidencia en la propia historia, lo que las convierte en una fuente de importancia central. En definitiva, las cartas no solo se configuran como fuentes, sino que son parte integrante de la propia historia.

Referencias citadas

- ARGUEDAS, A.
 1967 [1922] *Historia general de Bolivia: el proceso de nacionalidad, 1809-1921*. Puerta del Sol, La Paz.
- AURELL, J., C. BALMACERA, P. BURKE Y F. SOZA
 2013 *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Akal, Madrid.
- BOUVET, N.
 2006 *La escritura epistolar*. Eudeba, Buenos Aires.
- CASTILLO GÓMEZ, A.
 2002 Presentación. ¡Gran invención, precioso hallazgo!. En *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, editado por Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez, pp. 7-11. Calambur Editorial, Barcelona.
- CHARTIER, R.
 1991 *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*. Fayard, París.
 1996 *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*. Manantial, Buenos Aires.
 2005 *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- CHARTIER, R. Y C. FILIPETTO
 2007 Representación de la práctica, práctica de la representación. *Historia, Antropología y Fuentes Orales* 38: 29-34.
- DE CERTEAU, M.
 1996 *La invención de lo cotidiano. I, Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

- DERRIDA, J.
1998 *Márgenes de la filosofía*. Cátedra, Madrid.
- DROYSEN, J. G.
1983 *Histórica. Lecciones sobre la Enciclopedia y metodología de la historia*. Alfa, Barcelona.
- FOUCAULT, M.
1969 *L'Archéologie du Savoir*. Gallimard, París.
- GADAMER, H. G.
1999 *Verdad y Método, vol. I*. Sígueme, Salamanca.
- GÓMEZ ISA, F.
2006 *El derecho a la memoria*. Universidad de Deusto, Bilbao.
- GONZÁLEZ, C.
1995 La interpretación y la historia. En *Aproximaciones. Lecturas del texto*, editado por Esther Cohen. UNAM, Ciudad de México.
- GUILLÉN, C.
1997 El pacto epistolar. Las cartas como ficciones. *Revista de Occidente* 197: 76-98.
- GUZMÁN, G. Y F. RODRÍGUEZ
2015 La ausencia de un Estado objetivo en Bolivia. *Revista de Estudios Políticos* 170: 187-212.
- KEEP, J.
1971 Lenin's Letters As a Historical Source. *The Russian Review* 30 (1): 33-42.
- LE GOFF, JACQUES
1997 [1977] *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Paidós Ibérica, Barcelona.
- MARROU, H.-I.
1999 *El conocimiento histórico*. Idea Books, Barcelona.
- MATUTE, Á.
1999 *Heurística e historia*. UNAM, Ciudad de México.
- MESTRE SANCHÍS, A.
2000 La carta, fuente de conocimiento histórico. *Revista de Historia Moderna* 18: 13-26.
- PAGÈS, P.
1985 *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcanova, Barcelona.
- PARKERSON, P.
1984 *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839*. Librería Editorial Juventud, La Paz.
- PERALTA, V. Y M. IRUROZQUI
2000 *Por la Concordia, la Fusión y el Unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. CSIC, Madrid.
- RICOEUR, P.
1964 *Histoire et Verité*. Éditions du Seuil, París.
- ROMERO PITTARI, S.
2008 Caudillos, Estado de Derecho y constituciones en Bolivia. *Opiniones y análisis* 96: 7-44.
- SOBREVILLA PEREA, N.
2011 *The Caudillo of the Andes: Andrés de Santa Cruz*. Cambridge University Press, Cambridge.

Fuentes

Archivo Virtual Histórico Mariscal Santa-Cruz (AVMSC; La Paz, Bolivia).

Ciudad de Ushuaia: aproximaciones para el análisis de su configuración socioespacial (1996-2016)*

María Fernanda Moreno Russo¹, Camila Aldana Cantero² y Mayra Yamila Díaz¹

Palabras clave

Ushuaia
Configuración socioespacial
Ciudad producida
Estado local

Resumen

En el contexto local de la ciudad de Ushuaia se percibe con nitidez la precariedad habitacional, lo que constituye un problema urgente, tanto para el ámbito social como para el natural. En las últimas décadas se han producido importantes transformaciones sociodemográficas que inciden, entre otras cuestiones, en la configuración socioespacial de las ciudades, y son los municipios, desde el año 1996, los que tienen un rol preponderante en materia de producción de suelo y vivienda para atender la problemática habitacional fueguina. Sobre este escenario, partiremos de un abordaje descriptivo del medio natural donde se encuentra la ciudad de Ushuaia, de su perfil histórico y demográfico, y de las características sociohabitacionales (1996-2016), para aproximarnos a la comprensión de las dinámicas y particularidades de su configuración socioespacial, haciendo foco en el rol que el Estado local ha tenido al respecto.

City of Ushuaia: Approaches for the analysis of its socio-spatial configuration (1996-2016)

Abstract

It is clearly perceived that the urgent precarious housing problem affects both the social and the natural environment of the city of Ushuaia. In the last decades, there have been important socio-demographic transformations that affected the socio-spatial configuration of cities among other issues. Since 1996, Town Halls have played a leading role in the production of land and housing to address the Fuegian housing problem. This paper examines the historical and demographic profile and the socio-housing characteristics of Ushuaia between 1996 and 2016. The nature of the topic dictates the use of both a descriptive approach of the natural environment where the city is located, and a comprehensive approach of the dynamics and specifications of its socio-spatial configuration, as well. The focus is on the role of the local state in this matter for the lapse 1996-2016.

¹ Instituto de Cultura, Sociedad y Estado-UNTFD. Walanika 250. Ushuaia, Argentina. E-mail: mfmoren@untfd.edu.ar; mayrayamiladiaz@gmail.com

² Instituto de Desarrollo Económico e Innovación-UNTFD. Walanika 250. Ushuaia, Argentina. E-mail: cacantero@untfd.edu.ar

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las Jornadas "La Patagonia Sur en un contexto de metamorfosis socio - territoriales", 22 al 24 de mayo de 2018. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Ushuaia, Argentina.

Keywords

Ushuaia
Socio
Spatial configuration
Produced city
Local state

Introducción

El presente artículo constituye un avance del proyecto de investigación “Ciudades Fueguinas. La expansión urbana en perspectiva comparada (1996-2016)”, cuyo principal objetivo es analizar comparativamente la expansión urbana entre las localidades de Ushuaia y Río Grande, observando las políticas de producción de suelo urbano y vivienda a nivel municipal y provincial en el período 1996-2016. En esta oportunidad, se busca realizar una aproximación al análisis de la configuración socioespacial de Ushuaia, para estudiar sus principales características, haciendo foco en el rol del Estado local. El recorte temporal (1996-2016) se justifica ya que en el año 1996 el gobierno provincial transfiere el dominio de las tierras urbanas fiscales a favor de los municipios, con lo cual, a partir de entonces, estos tuvieron una función preponderante en materia de producción de suelo.

Inicialmente se presentarán las herramientas teóricas que sustentan el presente artículo. Luego se especificará el medio natural donde se emplaza la ciudad y sus características históricas y demográficas, para continuar con una descripción del perfil sociohabitacional que nos permitirá acercarnos a la comprensión de cómo el accionar del Estado local contribuyó a generar una particular configuración socioespacial de la ciudad.

El trabajo se propone un abordaje descriptivo sobre la base de fuentes de información secundarias a partir de los Censos de Población, Hogares y Vivienda de los años 2001 y 2010, y de datos producidos por integrantes del equipo en instancias anteriores.

Enfoque teórico

Este trabajo propone pensar la ciudad de Ushuaia como un espacio social producido dentro del modo de acumulación capitalista. La forma espacial que adoptan las ciudades responde a las relaciones sociales de producción, y viceversa (Lefebvre 1974; Harvey 1977). Pérez (1995) identifica tres tipos de actores que producen ciudad en función de tres lógicas: la lógica de la ganancia por parte de actores privados; la lógica de la acumulación de poder por parte de actores gubernamentales y la lógica de la necesidad que involucra actores individuales o colectivos que producen ciudad a partir de la satisfacción de necesidades, total o par-

cialmente por fuera de los mecanismos formales existentes. Esta distinción es útil a los fines analíticos, sin embargo, de ninguna implica comprender a los actores como entes aislados o con lógicas en estado “puro”.

El proceso de producción de ciudad se genera en un contexto normativo particular, donde el ordenamiento territorial constituye una función pública en manos del actor gubernamental, teniendo un rol central en ello los gobiernos locales (Catenazzi y Reese 1998). Con respecto al Estado, Oszlak (1991) explica que a través del conjunto de políticas urbanas es posible observar la cristalización de un proyecto de sociedad y su concepción más o menos democrática del derecho al espacio urbano. El Estado, como resultado de relaciones de fuerza, de consenso y coerción constituye un actor central en la configuración del espacio urbano (Topalov 1979). En este trabajo focalizaremos en el rol de este actor, sin desconocer la participación o incidencia de otros actores o dinámicas, que podrán ser objeto de futuras investigaciones. Siguiendo a Duhau (2013), y para aproximarnos al análisis de la configuración socioespacial de la ciudad, utilizaremos el concepto de “división social del espacio”, definido como la relación que existe entre la composición social de una sociedad y la forma en que esta se manifiesta en la estructura del espacio habitado.

Localización, medio natural, perfil histórico y sociohabitacional: breve abordaje descriptivo

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es una de las 24 jurisdicciones de la Argentina, localizada en el extremo austral de la región patagónica. Parte de su territorio insular se emplaza en el sector oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, y el restante sobre las islas del Atlántico Sur, el mar Argentino y el territorio antártico.

La provincia tiene una división interna basada en cinco departamentos: Ushuaia, Río Grande, Tolhuin (ubicados en la Isla Grande), Islas del Atlántico Sur y Antártida (Figura 1). La ciudad de Ushuaia es la capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se encuentra situada a orillas del canal Beagle y rodeada por la cordillera de los Andes.

El departamento de Ushuaia cuenta con una superficie de 9390 km². En sus cercanías se emplazan varias áreas naturales protegidas. El relieve general es montañoso. Los suelos del departamento son de dos tipos:

turbales y forestales. La superficie cubierta por bosques alcanza el 35% del territorio provincial, lo que convierte al ecosistema forestal en un rasgo distintivo del paisaje de este territorio.

Condiciones como la insularidad del territorio y la distancia respecto de los grandes centros urbanos han dificultado el acceso y la permanencia de población estable de nacionalidad argentina, lo que se constituyó como preocupación geopolítica desde fines del siglo XIX.

En este sentido, a lo largo de los años se adoptaron diferentes medidas por parte del gobierno nacional para lograr el poblamiento de la isla. En 1972 se promulga la Ley 19640 de Promoción Económica e Industrial, una de las medidas que más impacto causó en términos de crecimiento poblacional. El elevado ritmo de aumento demográfico se complejizó con la tendencia progresiva de la tasa de crecimiento vegetativo desde la década de los setenta. En el año 1991, el Territorio Nacional se convierte por ley nacional en provincia. Luego, en 1996, el gobierno provincial transfiere el dominio de las tierras urbanas fiscales a los municipios. Es a partir de entonces cuando el Estado local tendrá un rol fundamental en la producción de ciudad.

La radicación de miles de inmigrantes a partir de la década de los setenta impactó en la composición demográfica de la ciudad. Según el Censo Nacional (Figu-

ra 2), en 1991 la ciudad de Ushuaia contaba con 29.411 habitantes y para el año 2001 aumentó a 45.785, lo que dio por resultado un crecimiento, en el período intercensal, de un 55,7%. Si bien la población continuó creciendo y en el año 2010 se registraron 56.956 habitantes, lo viene haciendo en menores proporciones: para el período intercensal (2001-2010) mostró un incremento de 24,4%. Esto directamente genera un impacto en la configuración de la ciudad y en los niveles de demanda de acceso al suelo y la vivienda.

En el año 2001, la ciudad de Ushuaia contaba con un déficit habitacional cuantitativo (hogares excedentes) de 133 viviendas. Por otro lado, la cantidad de viviendas deficitarias irrecuperables sumaron un total de 1998 (15,2% del total), lo que dio por resultado, en conjunto con la cantidad de hogares excedentes, un déficit de vivienda para el año 2001 de 2131 viviendas. En el año 2010, la cantidad de hogares excedentes fue de 647, con lo cual superó ampliamente lo visto en 2001. La cantidad de viviendas irrecuperables revela un aumento menos pronunciado, al tratarse de 2044 viviendas. El déficit de vivienda total asciende entonces en el año 2010 a 2619 viviendas.

Se observa, a su vez, un descenso considerable de la cantidad de propietarios de la vivienda y el terreno, pasando de un 65,7% en 2001 a un 52,8% en 2010,

Figura 1. Organización política de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fuente: Capas vectoriales extraídas del Instituto Geográfico Nacional.

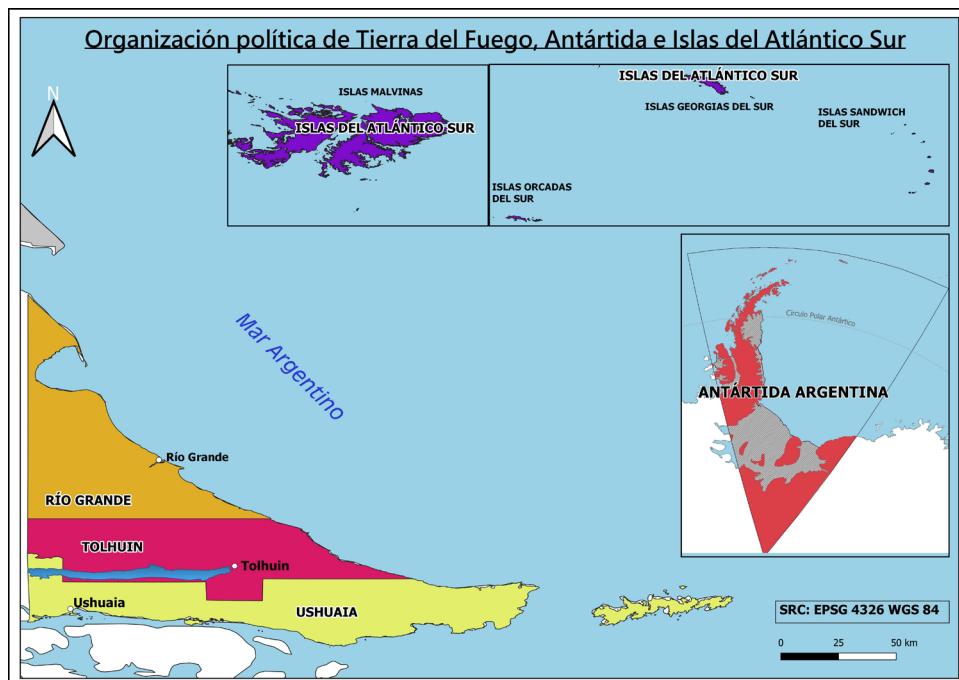


Figura 2. Crecimiento de la población de Ushuaia, Tierra del Fuego, años 1991, 2001 y 2010.
Fuente: Elaboración propia según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 1991, 2001 y 2010.

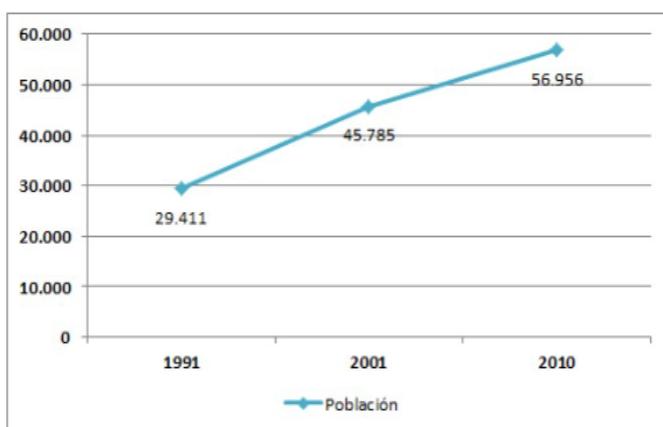
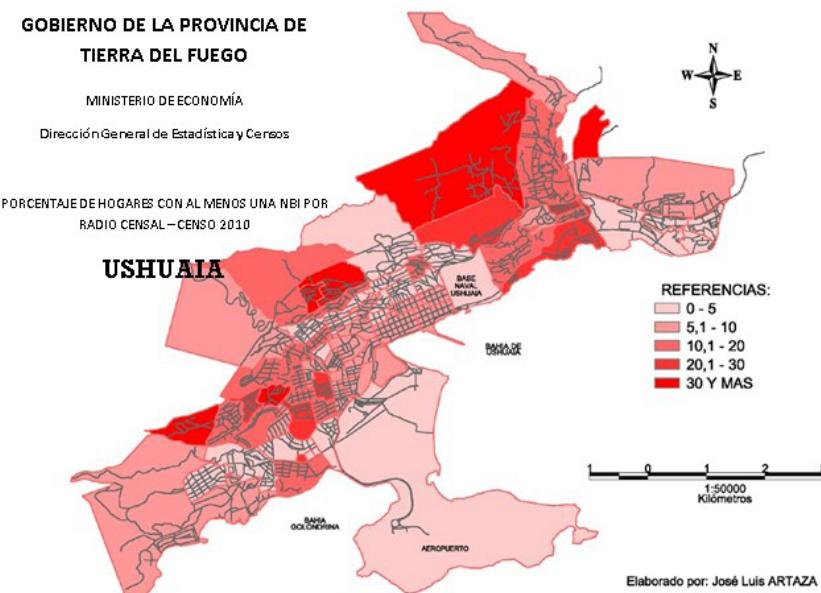


Figura 3. Porcentaje de hogares con al menos una NBI por radio censal. Ushuaia, 2010. Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos.



acompañado por un aumento considerable de los inquilinos, que llegan a un 28,3% en comparación con el 16,4% registrado para 2001. Por último, aquellos que son propietarios solamente de la vivienda, es decir, que ocupan de manera irregular la tierra, también ascienden a un 8,3% por sobre el 7,1% observado en 2001.

En cuanto al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, se puede notar a nivel general que la provincia de Tierra del Fuego ha sido la más afectada en cuanto al indicador NBI 1 "Hogares en una vivienda inconveniente", que representa el 11,8% (contra el 3,1% del total del país) de los hogares en la provincia, seguido de lejos por los demás indicadores de NBI que no superan en ningún caso el 2% (Fank *et al.* 2016).

Con respecto a la ciudad de Ushuaia, en cuanto a la localización de las zonas de la ciudad con mayores niveles de vulnerabilidad, observamos que los porcentajes más elevados de hogares con al menos una NBI (Figura 3) se corresponden con áreas de expansión nuevas, como las laderas de las montañas y los valles, pero también con barrios de histórica conformación ya insertos en la trama urbana. La variable asociada al porcentaje de hogares en situaciones informales de tenencia de la vivienda (Figura 4), que representan un 8,2% del total, se asemeja en su distribución al de NBI. En cambio, los hogares sin conexión a agua de red (5,4% del total para 2010), se concentran en los barrios de expansión más recientes (Figura 5).

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO**

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Estadística y Censos

PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIONES
INFORMALES DE TENENCIA DE LA VIVIENDA POR
RADIO CENSAL - CENSO 2010

USHUAIA

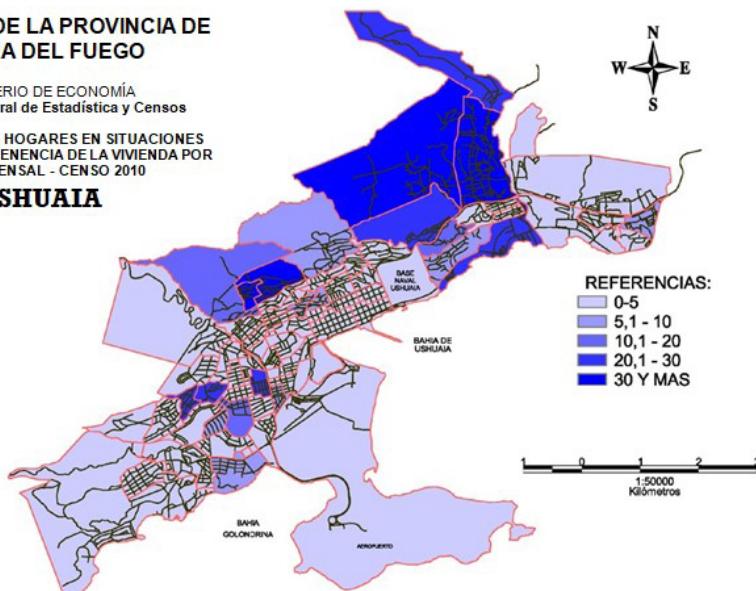


Figura 4. Porcentaje de hogares en situaciones informales de tenencia de la vivienda por radio censal. Ushuaia, 2010. Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO**

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

PORCENTAJE DE HOGARES CON CARENCIA DE AGUA DE RED PÚBLICA POR
RADIO CENSAL - CENSO 2010

USHUAIA

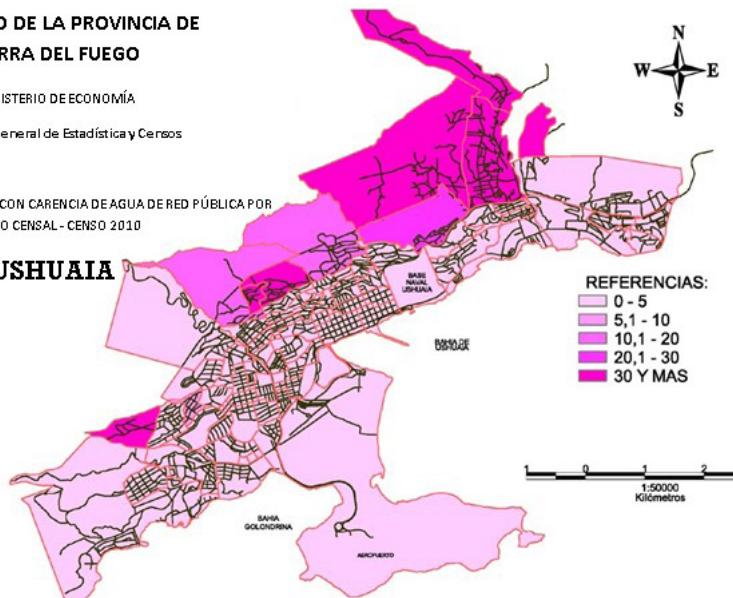


Figura 5. Porcentaje de hogares con carencia de agua de red por radio censal. Ushuaia, 2010. Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos.

Configuración socioespacial: aproximaciones desde el rol del estado local

En la década de los noventa, las políticas urbanas configuraron nuevas formas de acumulación capitalista caracterizadas por la mercantilización de la naturaleza utilizada como recurso turístico. Así, la "naturaleza y los recursos naturales son considerados mercancías que deben ser ingresadas al mercado, el cual ofrecería el mejor contexto para determinar la marcha del desarrollo" (Gudynas 2003: 149). La política municipal, en este sentido, orientó la puesta en valor de una oferta de ciudad turística privilegiada construyendo el eslogan de "ciudad del fin del mundo". En ese contexto, en 1999 por ordenanza municipal se cierra el registro de tierras para familias (que reabre en 2006), y habilita solo la entrega de tierras para emprendimientos turístico-hoteleros. En la misma línea, la Ordenanza Municipal 2171 del año 2000 protege los bosques y regula sus actividades, preservándolos como "bosques comunales" desde la cota de nivel 115 hacia arriba. Con ello determina que dentro de estos no puede haber asentamientos humanos, aunque posibilita la instalación de infraestructura para emprendimientos turísticos o recreativos. Frente al retiro del Estado en materia de políticas que posibiliten el acceso de los ciudadanos a tierra con fines habitacionales, y ante la dificultad de acceder por vía del mercado a suelo y vivienda debido al aumento de sus precios (Fank et al. 2016), en 2005 comenzaron a tener lugar nuevos procesos de ocupación de la tierra protagonizados por cientos de familias sobre terrenos fiscales y privados ubicados en las periferias de la ciudad, principalmente en la ladera de la montaña (Finck et al. 2016).

Para el año 2006, se crea el Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión Colectiva y el Sistema de Acceso Individual a predios fiscales. Por medio del primer sistema, se adjudicaron tierras a organizaciones de la sociedad civil, preferentemente a sindicatos, a los cuales se les entregaban lotes de tierras sin servicios, priorizando así a sectores insertos en la economía formal. En cuanto al segundo sistema, se reabre el Registro Único de Demanda Habitacional que otorga puntaje para poder acceder a tierras fiscales. Entre otras cuestiones, se otorgan puntos por haber nacido en Tierra del Fuego, por tener padres y/o abuelos nacidos en la provincia, por cantidad de años de residencia y por no haber ocupado territorios fiscales de manera irregular,

dejando en situación de desventaja a aquellos que lo hicieron guiados por la lógica de la necesidad.

A partir de este nuevo escenario, en 2007 el Estado provincial declaró la emergencia habitacional y urbana que aún hoy sigue vigente, con el objetivo de consensuar y aplicar soluciones frente a la crisis que pudieran mejorar las condiciones de acceso a la vivienda. Sin embargo, como hemos visto antes con los distintos indicadores trabajados, la situación continuó agravándose. En el año 2007 también se crea el Código de Planeamiento Urbano, el cual estipula áreas de uso en virtud de las características del medio. Se diferencian dos áreas, una natural poco modificada y otra urbanizada. Para la primera se establece un uso restringido de alto valor escénico y ecológico, permitiéndose actividades que produzcan un mínimo impacto en el medio, mientras que la segunda es de uso controlado (aquellas colindantes con las zonas restringidas) y actúa como franja de protección. Esta última área, que comprende las laderas de las montañas, fue la que mayor impacto ha tenido con respecto al avance urbano, ya que en ella coexisten asentamientos informales fruto de la lógica de la necesidad y emprendimientos turístico-hoteleros resultado de los procesos de mercantilización de la naturaleza antes mencionados.

La informalidad en la tenencia de la vivienda, la falta de provisión de servicios básicos, la dificultosa conectividad con los nodos neurálgicos de la ciudad son indicios de cómo se configura socioespacialmente la ciudad en tanto espacio social jerarquizado. En este sentido, la trama urbana se fue desarrollando a lo largo del tiempo como respuesta no solo a la geografía del lugar sino a las condiciones de acceso a la tierra, lo que dio lugar a una ciudad segregada. Teniendo en cuenta la definición de Duhau sobre "división social del espacio", observamos que efectivamente esta es resultado del accionar de actores públicos y privados, y que el Estado local ha contribuido a "definir el molde a través del cual el espacio habitacional resulta jerarquizado" (Duhau 2013). Esto deriva en la dificultad para el acceso a la tierra y la vivienda, que se observa en el incremento de inquilinos y no propietarios de tierra y/o vivienda, así como en la expansión de asentamientos informales precarios en zonas como humedales o laderas de montaña donde las actividades antrópicas que se desarrollan ponen en riesgo los servicios ambientales y elevan la vulnerabilidad de las personas que habitan en ella.

Conclusiones

Desde los inicios, las políticas públicas implementadas para poblar el territorio generaron masivas migraciones que, con el tiempo, resultaron en un aumento del crecimiento vegetativo de la población. El accionar del Estado local combinó diferentes medidas a lo largo del período: beneficios directos para la radicación de emprendimientos privados turísticos; cierre y reapertura del registro de demanda habitacional; medidas punitivas contra los ciudadanos que ocuparon tierras fiscales de manera irregular; priorización de convenios para entrega de tierras principalmente a sindicatos, entre otras. Por acción y omisión, el Estado local generó terreno fértil para que prevalezca la lógica del mercado y, como consecuencia, también la lógica de la necesidad.

En línea con las definiciones de Oszlak (1991) y Topalov (1979), y entendiendo al Estado local como

actor relevante en la configuración del espacio urbano, pudimos observar que el conjunto de la políticas urbanas llevadas adelante, como resultado de las relaciones con otros actores y lógicas, se ha cristalizado en la configuración de una ciudad segregada –que se expresa en el espacio mediante los diferentes indicadores analizados–, lo que genera a parte de la población serios problemas de acceso a tierra y vivienda. En este sentido, resulta de especial importancia la necesidad de democratizar el acceso al suelo para no contribuir a la reproducción de una ciudad segregada.

Este trabajo representa una primera aproximación al análisis de la configuración socioespacial de la ciudad, en el marco de un proyecto de investigación mucho más amplio. El análisis aquí desarrollado es un paso inicial para seguir avanzando en la comprensión de las formas que asume la segregación y para introducirnos en el análisis específico de las políticas de producción de suelo.

Referencias citadas

- CATENAZZI, A. Y E. REESE
1998 Equidad e integración social como condición del desarrollo. El plan estratégico en el ámbito local (Argentina). Trabajo presentado en El Desarrollo Urbano en el Mediterráneo. La Planificación Estratégica como forma de Gestión Urbana. Proyecto MSP (Mediterranean Strategic Planning) - Programa ECOS-OUVERTURE (Comisión Europea, DGXVI/DG1A) - Mancomunitat de Municipis de l'Área Metropolitana de Barcelona (España).
- DUHAU, E.
2013 La división social del espacio metropolitano. Una propuesta de análisis. *Revista Nueva Sociedad* (243), enero-febrero 2013. Recuperado de www.nuso.org
- FANK, L., D. GARGANTINI Y A. SCHWEITZER
2016 Disputa por el espacio urbano en Tierra del Fuego (Argentina). El crecimiento de la informalidad en la expansión urbana de Ushuaia: lógicas y actores intervenientes. Trabajo presentado en Congreso CEISAL. Salamanca.
- FINCK, N., S. LOBATO, J. LÓPEZ, A. MARTÍNEZ Y F. MORENO RUSSO
2016 Las ciudades fueguinas en perspectiva comparada. Un análisis de las políticas de producción de suelo y vivienda en Ushuaia y Río Grande, durante la última década (2005-2015). Trabajo presentado en IX Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina.
- GUDYNAS, E.
2003 El impacto de la mercantilización de la naturaleza en la investigación y la sustentabilidad". En *Memorias del Simposio Internacional "Prioridades de Investigación Científica sobre Recursos Naturales Renovables para el Desarrollo Sostenible*, editado por C. Miranda Larrea, pp. 147-155. Ministerio Desarrollo Sostenible (Bolivia) e Instituto Conservación Biodiversidad, Academia de Ciencias de Bolivia, La Paz.
- HARVEY, D.
1977 *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI, Madrid.

LEFEBVRE, H.

1974 La producción del espacio. *Revista de Sociología* (3): 219-229. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

OSZLAK, O.

1991 *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Humanitas, Buenos Aires.

PÍREZ, P.

1995 Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades* 28, octubre-diciembre 1995, RNIU, México.

TOPALOV, C.

1979 La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis. Edicol, México.

Fuentes secundarias

Dirección General de Estadística y Censos (2014). Serie de Análisis Visual de Tierra del Fuego. Indicadores de vivienda, hábitat y condiciones de vida 2010. Recuperado de https://ipiec.tierradelfuego.gob.ar/wp-content/uploads/2014/11/SAV_02.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2012). "Censo nacional de población, hogares y vivienda", años 1991, 2001 y 2010. En Argentina. Disponibles en www.indec.gov.ar

Xavier Ruiz Collantes. "Juegos y videojuegos. Formas de vivencias narrativas" en Scolari, Carlos A. (ed.) (2013). *Homo Videoludens 2.0. De Pacman a la gamification. Col·lecció Transmedia XXI*. Laboratori de Mitjans Interactius. Universitat de Barcelona. Barcelona.

Noelia Mangin¹

"Juegos y videojuegos. Formas de vivencias narrativas", de Xavier Ruiz Collantes, es el primer capítulo de "Teorías", una de las tres partes que conforman el libro *Homo videoludens 2.0. De Pacman a la gamification*, de Carlos Scolari (2013). Tal como el editor señala en el prólogo, se trata de una edición ampliada de *L'Homo videoludens. Videojocs, textualitat i narrativa interactiva*, publicado en 2008 por la editorial catalana Eumo. En esta edición confluyen diferentes enfoques provenientes de las ciencias sociales que, a través de quince investigaciones, invitan a pensar y repensar lo lúdico, principalmente en los videojuegos, pero también abriendo el horizonte a nuevas disciplinas.

Ruiz Collantes (2013) realiza en este capítulo un acercamiento semiótico-narrativo al concepto de juego como vivencia narrativa, es decir, como una "experiencia cognitiva, emocional y sensorial que es producto del hecho de que el individuo que la experimenta se vea inmerso en una estructura de vida articulada como una narración" (p. 22). Y para obtener vivencias narrativas, en nuestra sociedad existen dos tipos de construcciones: los relatos y los juegos. En los relatos, los individuos experimentan una historia a la cual no le pueden alterar el curso. En cambio, en los juegos, "los individuos experimentan, de forma directa, la inmersión en una narración que ellos mismos, como jugadores, a través de sus decisiones y acciones, contribuyen a desarrollar, por lo que se convierten en agentes protagonistas" (p. 23). Así, en los juegos podemos observar cierta analogía con el sujeto propuesto por Rancière (2010), "un espectador que observa, selecciona, compara, interpreta. Liga aquello que ve a

¹ Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Thorne 302, Río Grande, Argentina.
E-mail: nmangin@untdf.edu.ar

muchas otras cosas que ha visto en otros escenarios, en otros lugares. Participa de la performance rehaciéndola a su manera. Así es a la vez espectador distante e intérprete activo del espectáculo que se le propone".

La diferencia principal entre juego y relato se da en forma de producción de la narración: "el relato se configura como una narración enunciación mientras que el juego lo hace como una narración performance" (p. 33). De esta forma podemos notar que el juego produce una inmersión casi inmediata del sujeto al posicionarse dentro y actuar *como si*.

Partiendo de la tipología clásica de juegos de Callois (1991), Ruiz Collantes establece dos grandes tipos de juegos: de representación y de compactación. Los primeros forman parte del mundo real del jugador y, a su vez, configuran un mundo simulado donde "los participantes van desarrollando una historia mientras juegan simulando personajes y acciones" (p. 26). En cambio, los segundos son reales, pero no remiten a ningún otro mundo como, por ejemplo, una partida de ajedrez.

A partir de esta tipología, el autor determina que "ambos son sistemas cerrados con un principio y un final, pero el desarrollo de los acontecimientos y el resultado, a pesar de estar regidos por reglas, son impredecibles y aceptan diferentes alternativas de resultados y finales posibles" (p. 32). Con el surgimiento del videojuego aparece un tipo especial de aparato enunciativo, donde "el jugador observa el mundo representado a través de un encuadre que define un punto de vista instaurado por el enunciador y, aunque el jugador pudiera disponer de diferentes opciones para definir el encuadre y el punto de vista, estas opciones están predefinidas por un autor-enunciador" (p. 34).

Ruiz Collantes también introduce el término de *perspectiva lúdica*, es decir, la posibilidad de que un hecho sea considerado como un juego. Esta perspectiva tiene un esquema narrativo que establece que, al margen del resultado del juego, "los jugadores saben lo que se juegan y cómo ello afecta al desarrollo y resultado del juego" (p. 42). Podemos así pensar que siempre estará relacionado a los jugadores y a las estrategias que estos empleen, así como a sus habilidades. Una perspectiva lúdica solo es considerada como tal en los eventos que toda la sociedad reconoce como juego.

Existen dos características importantes del juego: el sentido y la intrascendencia. El sentido está relacionado a su carácter narrativo, objetivos y metas. La intrascendencia está vinculada a la idea de una detención momentánea de la cotidianidad de los participantes.

Los juegos y los videojuegos son actividades culturales "que proporcionan vivencias narrativas de carácter intersubjetivo, cuya gratificación fundamental se centra en una experiencia narrativa en la que se vive, a la vez y paradójicamente, la plenitud de un sentido nítido y de una intrascendencia constitutiva y en la que el sujeto participante se reconoce y es reconocido como un protagonista activo" (p. 49). Como Eva Domínguez-Martín (2015) menciona en su artículo "Periodismo inmersivo o cómo la realidad virtual y el videojuego influyen en la interfaz de la interactividad del relato de actualidad", el conocimiento humano se amplifica con una experiencia en primera persona de un mundo creíble.

Tal como Scolari aclara en el prólogo, la gramática y la lectura sobre los videojuegos es aún un lenguaje en construcción, que está lejos de haber alcanzado su madurez. Es un campo que nos atraviesa y donde observamos un fenómeno cultural importante, que invita a los sujetos a experimentar vivencias narrativas.

Referencias citadas

CALLOIS, R.

1991 *Les jeux et les hommes*. Gallimard, París.

DOMÍNGUEZ-MARTÍN, E.

2015 Periodismo inmersivo o cómo la realidad virtual y el videojuego influyen en la interfaz e interactividad del relato de la actualidad. *El profesional de la información* 24: 413-423.

RANCIÈRE, J.

2010 *El espectador emancipado*. Manantial, Buenos Aires.

RUIZ COLLANTES, F. X.

2013 Juegos y videojuegos. Formas de vivencias narrativas. En *L'homo videoludens. Videojocs, textualitat i narrativa interactiva*, editado por C. Scolari, pp. 20-50. Eumo Editorial, Vic. Recuperado de: https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/26009/Scolari_Homo.pdf?sequence=1

SCOLARI, C.

2013 Prólogo. Read me first. Entre la narrativa y la interacción: el videojuego como objeto de estudio científico. En *L'homo videoludens. Videojocs, textualitat i narrativa interactiva*, editado por C. Scolari, pp. 10-19. n. Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius. Universitat de Barcelona. Barcelona.



REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TERRITORIO



Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado.



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.